



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1097

Bogotá, D. C., martes, 6 de diciembre de 2016

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 004 DE 2016

(agosto 10)

Legislatura 2016-2017 – Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m., del día miércoles diez (10) de agosto de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

- El Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay:

Luego de un saludo inicial, anuncia que la sesión de la fecha se tratará de un debate de control político para discutir sobre el presupuesto asignado a las carteras de ambiente y desarrollo sostenible y a la cartera de minas y energía, y seguidamente dispone que por Secretaría se verifique el quórum.

- La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión:

Informa que se encuentran presentes seis (6) honorables Senadores:

García Turbay Lidio Arturo
García Burgos Nora M.
Martínez Aristizábal Maritza
García Romero Teresita
Macías Tovar Ernesto
García Realpe Guillermo
Conformándose quórum para deliberar.

- En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los Senadores:

Galvis Méndez Daira
Robledo Castillo Jorge Enrique

Gómez Jiménez Juan Diego

Sierra Grajales Luis Emilio

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Rodríguez Sarmiento Milton A.

Cabrales Castillo Daniel

- El Presidente de la Comisión:

Declara abierta la sesión y solicita a la Secretaria General de la Comisión, dar lectura al orden del día propuesto para la fecha.

- La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión:

Procede en consecuencia y da lectura al orden del día que se transcribe.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del miércoles 10 de agosto de 2016

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 9:30 a. m.

I

Verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del orden del día

III

Debate de control político para discutir sobre el presupuesto asignado a las carteras de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía, dentro del Proyecto de ley número 60 de 2016 Senado, 40 de 2016 Cámara, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropia-ciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la Proposición número 07 de 2016.

Citados: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia; Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz.

Citantes: honorables Senadores Lidio García Turbay y Maritza Martínez Aristizábal.

Proposición número 07 de 2016

Cítese a los Ministros de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia; de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría y al Director de Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz, para que en sesión de esta Comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada uno de esos sectores, en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación número 60 de 2016 Senado, 40 de 2016 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017.*

Sesión de la Comisión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional y Canal del Congreso.

Presentada por los honorables Senadores Lidio Arturo García Turbay y Maritza Martínez Aristizábal, fue aprobada por los asistentes a la sesión del día miércoles 3 de agosto de 2016.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

- Comoquiera que no se ha conformado aún el quórum para decidir, el señor Presidente de la Comisión, Senador Lidio Arturo García Turbay, posterga la aprobación del mismo y da paso al debate de control político para discutir sobre el presupuesto asignado a las carteras de ambiente y desarrollo sostenible, y minas y energía.

La Secretaría informa que se encuentra presente en el recinto el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia y que el señor Ministro de Minas y Energía confirmó la asistencia pero no ha llegado aún al recinto y el Ministro de Hacienda y el director Nacional de Planeación enviaron excusa y delegaron en otro funcionario.

- Se transcriben las excusas presentadas:

Bogotá, D. C., lunes, 8 de agosto de 2016

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Honorable Senado de la República

Congreso de la República

Carrera 7 N° 8-68

Ciudad

Asunto: Excusa frente a la citación a debate de control Político en desarrollo de la Proposición número

07 relacionada con el presupuesto asignado a la cartera de Ambiente, Minas y Energía.

Respetada Secretaria:

En atención al oficio CQU-CS-1534-2016, en donde la mesa directiva me cita a debate de control político en donde se desarrollará la Proposición número 07 relacionada con *la asignación presupuestal a la cartera de Ambiente, Minas y Energía.* Me permito informar que no podré asistir al mencionado debate. No obstante, dada la importancia de la citación he delegado al Subdirector Territorial General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Manuel Fernando Castro, en compañía del Director de Inversiones y Finanzas Públicas, doctor Mauricio Cuestas Gómez y el Director de Desarrollo Rural, doctor Juan Felipe Quintero, para que vayan en representación de la entidad.

Le agradezco haga extensiva esta excusa a los miembros de la comisión, no sin antes reiterar la disposición de atender las solicitudes del honorable Congreso.

Cordialmente,

Simón Gaviria Muñoz,

Director General.

* * *

Bogotá, D. C., 9 de agosto de 2016

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Citación “Presupuesto 2017 asignado a las carteras de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y Energía”

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 10 de agosto a las 9:30 a. m., relacionada en el asunto. Lo anterior, debido que el señor Ministro se encuentra citado por las comisiones económicas conjuntas de Senado y de la Cámara de Representantes para la presentación del Proyecto de ley número 040, 2016 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2017.*

No obstante y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación, la Viceministra Ge-

neral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, María Ximena Cadena Ordóñez.

Cordial saludo,

Claudia Isabel González Sánchez,

Secretaria General,

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

* * *

- El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, señala:

Los citados son el doctor Luis Guillermo Murillo, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien se encuentra presente, el Ministro Germán Arce Zapata, Ministro de minas y energía, que viene su delegado el Viceministro; el doctor Mauricio Cárdenas quien envía excusa y delega a la doctora María Ximena Cadena, Viceministra General del Ministerio de Hacienda, el doctor Simón Gaviria, Director del Departamento de Planeación Nacional quien delega al doctor Manuel Fernando Castro, Subdirector Territorial de Planeación Nacional, damos inicio a la metodología, señor Ministro usted presenta su informe del presupuesto del 2017 y bueno ya vienen posteriormente las intervenciones de los honorables Senadores y las conclusiones.

- La Presidencia concede el uso de la palabra al Senador Ernesto Macías Tovar, quien interviene diciendo:

Era para precisamente hablar de la metodología, pero ya usted lo ha determinado, interviene primero el señor Ministro, pero yo quiero nuevamente dejar una constancia aquí con relación a la ausencia permanente del Ministro de hacienda y el director de Planeación, ya es reiterado, ya es costumbre, ellos no vienen a esta Comisión y esto la Comisión tendrá que hacer algo honorables Senadores porque tanto el Ministro de Hacienda como Planeación siempre se excusan y mandan delegados; entonces quería dejar esa constancia no sé si la Comisión determine otra cosa con relación a estos dos Ministros o estos dos funcionarios que nunca llegan, un saludo para el Ministro de Ambiente.

Y lo otro era proponer eso precisamente Presidente que primero escuchemos a los Ministros que al fin y al cabo esto es un debate atípico porque es sobre el presupuesto y ellos son quienes saben cómo se conformó y el porqué de las reducciones que hay.

- Inicia seguidamente su intervención el doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Reconocerle a usted y a los honorables Senadores y también a los funcionarios del Gobierno nacional que se encuentran presentes y agradecerle por la invitación al debate que es de la mayor importancia para el sector ambiente y desarrollo sostenible.

Nosotros tenemos la tarea de completar, terminar las metas del plan de desarrollo a 2018 y de esas quisiera resaltar que nos hemos propuesto obviamente poder ampliar en 2.5 millones de hectáreas en áreas protegidas y declaradas por el Sistema Nacional de

Áreas Protegidas, igualmente delimitar los 36 páramos principales que tiene el país y allí se ha avanzado sustancialmente ya tenemos 13 páramos delimitados esperamos llegar este año a la cifra de 18 acumulados y poder completar 36 hacia finales de este periodo, con la importancia que tienen obviamente los páramos para el país que ustedes conocen mejor que nadie; igualmente vamos en acumulado a declarar ocho (8) humedales como Humedales Francais y allí tenemos una gran tarea también de recuperación de algunos humedales, estamos en medio hoy de una crisis en lo que tiene que ver con la Ciénaga Grande de Santa Marta donde estamos, yo he pedido que se declare la calamidad pública por los últimos sucesos de mortandad de peces y disminución de oxígeno disuelto en la ciénaga y como el caso de la ciénaga que tenemos varios ecosistemas realmente en sala de cuidados intensivos; así mismo queremos avanzar en la meta de poder abonar 210.000 hectáreas de ecosistemas en áreas de recuperación y avanzar al cumplimiento de la meta de disminución de las áreas deforestadas en el país.

En lo que tiene que ver con licenciamientos tenemos la meta de poder avanzar en tramitar las licencias ambientales tanto de la ANLA como del sector en el tiempo establecido en la ley y vamos a formular 37 planes de ordenación y manejo de cuencas y 37 planes de ordenamiento y manejo integrado de unidades ambientales costeras, hemos, tenemos una meta muy específica e implementar 5 planes regionales de negocios verdes y también avanzar en nuestras metas de cambio climático.

En ese sentido nosotros hemos diseñado un presupuesto que coadyuva al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y contribuye directamente a él, pero quisiera hacer algunos puntos que me parecen centrales para el conocimiento de la Comisión: la conciencia ambiental del país ha aumentado sustancialmente y sobre todo en este momento histórico de fin del conflicto y construcción de paz, hay importantes preocupaciones en la opinión pública sobre la calidad de sus ecosistemas y la necesidad de garantizar en realidad de materializar el desarrollo sostenible y en ese sentido el sector ha visto reducido sustancialmente su presupuesto y obviamente que por la situación fiscal del país; pero esa reducción comparada con otros sectores es bastante desproporcionada teniendo en cuenta el nivel de necesidades que nosotros tenemos y de expectativas de la opinión pública.

En ese sentido si ustedes ven en este primer cuadro del presupuesto del sector ambiente comparado con el Presupuesto General de la Nación, el Presupuesto General de la Nación tuvo un crecimiento de 1.1 % en el 2017, sin embargo, el presupuesto del sector de desarrollo sostenible tuvo una contracción de 19%, 19.9 casi 20% y participamos con un 33%, luego entonces la desproporción es bastante grande que es el punto que quisiera hacer y en ese sentido hay una reducción bastante significativa en lo que tiene que ver con las unidades del sector de parques nacionales, la ANLA, las corporaciones, pero muy significativa en el Fondo Nacional Ambiental que re-

gistra comparativamente una reducción de entre el 2016 y el 2017 de 60 % que es muy significativa.

Igualmente en lo que tiene que ver con funcionamiento, hay un crecimiento de cerca del 10.3% cuando miramos el presupuesto de la Nación pero el sector se ve en un incremento del 1% con una participación del 21%; en lo que tiene que ver específicamente con los sectores, nosotros tenemos un incremento del casi 1%, 0.9% en parques nacionales y un aumento en corporaciones regionales del 5.2% pero en el resto de las unidades del sector vemos reducciones sustanciales incluyendo el Fondo Nacional Ambiental.

Cuando comparamos nuestro presupuesto con el presupuesto de los sectores que nos generan demanda y quiero plantearlo en ese sentido, las demandas que se nos generan tienen mucho que ver con el licenciamiento o con actividades de control y vigilancia, con expedición de normas, con regulaciones, y nosotros tenemos mucha demanda obviamente del sector agropecuario, del sector transporte, del sector minas y energía y del sector vivienda y agua potable, y si comparamos estos presupuestos obviamente el presupuesto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es de \$292.000 millones de pesos comparado como ustedes ven con los otros sectores y si sumáramos todos nuestros presupuestos, nosotros estaríamos participando solamente con un 7% de esa torta, pero la demanda se ha incrementado mucho obviamente por el crecimiento de estas actividades del país y cuando lo miramos en términos comparativos por cada peso de funcionamiento del sector ambiente hay cerca de \$13.4 pesos para los otros sectores que con los cuales nos comparamos porque nos generan mucha demanda.

En inversión, quisiera referirme a inversión igualmente nosotros de manera si comparamos 2016 con el proyecto 2017 tenemos una contracción de 34% más exactamente 34.43%, obviamente la situación fiscal del país lleva a estas limitaciones, sin embargo, lo que vemos en el sector ambiente y desarrollo sostenible es que la contracción en este sector siempre está por encima del promedio de la contracción del presupuesto general de la Nación, esta contracción con nuestras medidas es de casi el 25%, 24.9, sin embargo la contracción en el presupuesto del sector ambiente y desarrollo sostenible es de casi 35%, 34.4%, a pesar de que venimos de estas disminuciones bastante desproporcionadas y participamos en el presupuesto general de la Nación con un 0.84%; en el caso de inversión si ustedes lo comparan obviamente pues nuestra inversión es mucho menor de los sectores frente a los cuales tenemos mucha demanda pero para dar un ejemplo, en el sector vivienda y agua potable nosotros tenemos que garantizar la calidad de los ecosistemas para garantizar fuentes hídricas a un solo ejemplo en la Ciénaga Grande de Santa Marta hay municipios que hoy tienen una gran dificultad para poder llegar para poder captar recurso hídrico para abastecer a sus acueductos y si bien es cierto la responsabilidad de construcción de esos acueductos es del sector vivienda y agua potable, el gran reto que tenemos hoy es que tenemos que garantizar esas fuentes hídricas pero nuestra inver-

sión es muy menor y hoy tenemos infraestructura de acueducto y alcantarillado en algunos de esos municipios que no tienen cómo captar e recurso hídrico y entonces esta desproporción en la inversión impacta muy negativamente el sector ambiente para cumplirle a los otros sectores que nos demandan gestión y las diferencias son abismales pues no son pequeñas diferencias y cuando ustedes miran de toda esa torta de los sectores que más demandan, nos generan porque tenemos que garantizar que los ecosistemas están en buen estado, solo participamos con el 2.9% es decir un 3% y ese es un problema estructural que más allá de la coyuntura fiscal es importante revisar.

Ya en términos de participación en el producto interno bruto, por ejemplo Chile en inversiones ambientales está cerca del 2% del PIB, México está en 1% y subiendo, nosotros estábamos creciendo hasta el 2011 con $\frac{1}{2}$ punto del PIB, hoy estamos un poco menos de $\frac{1}{2}$ punto pero va en incremento, sin embargo en la contabilización de estas inversiones ambientales también se incluye las inversiones en saneamiento básico o sea que no son necesariamente solo las inversiones en la salud de los ecosistemas y la calidad ambiental sino también obviamente saneamiento básico que contribuye significativamente la calidad ambiental pero no se contabiliza como inversión del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Quería hacer esa salvedad porque creo que es una consideración importante para las discusiones que ustedes van a tener obviamente aquí en la Comisión y en el Congreso, si en el mundo ideal si no estuviéramos en esta coyuntura fiscal nosotros plantearíamos algunas inversiones que son muy necesarias y estas inversiones hoy tenemos un presupuesto de funcionamiento e inversión que está en 568.000 millones de pesos y en condiciones normales deberíamos estar en 892.000 millones de pesos, lo cual nos muestra un cuadro de necesidades de cerca de 325.000 millones de pesos y hemos hecho un ejercicio en el sector de cuáles serían esos requerimientos adicionales en un mundo en condiciones fiscales normales, cuáles serían esas necesidades adicionales en funcionamiento que llegarían casi a 15.000 millones de pesos para el Ministerio, unidad central, en parques nacionales \$9.000 millones de pesos, en la ANLA 3.600, el IDEAM cerca de \$15.000 millones de pesos y las corporaciones \$34.000 millones de pesos; en inversión estaríamos el Ministerio en \$53.000 millones de pesos en estas necesidades adicionales en parques naturales \$44.000 millones de pesos y así sucesivamente lo cual les llegaría a este cuadro de que en un mundo de normalidad fiscal nosotros estaríamos requiriendo cerca de \$324.000 más exactamente redondeando en \$325.000 millones de pesos; eso es un tanto las consideraciones que quería compartirles y también en un punto adicional que quisiera hacerle a la Comisión y es que hay, existe la posibilidad obviamente de algunos desarrollos normativos que permitan fortalecer la corriente de ingresos al sector ambiente y desarrollo sostenible que tiene que ver con tasas, con contribuciones que estamos trabajando en eso para poder garantizar la sostenibilidad financiera del sector y que puedan llenar las expectativas que tenemos tanto de gestión ambiental, control, segui-

miento, desarrollo ambiental y en términos generales de desarrollo sostenible.

Señor Presidente y honorables Senadores es un tanto las consideraciones que quería compartir con la Comisión de acuerdo al cuestionario que se me presentó.

- El Presidente de la Comisión, expresa:

Le recuerdo señor Ministro, la Ley 5ª establece que a las Comisiones, a la Quinta en el caso nuestro le corresponde el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Minas y el Ministerio de Agricultura, la ley nos establece que después de radicado el proyecto de presupuesto en las Comisiones Económicas tenemos 20 días para que los Ministros expongan ante la Comisión Quinta su presupuesto del año que viene, el año 2017, aquí pues se crea una comisión, una subcomisión, esa subcomisión rinde un informe, ese informe es llevado a las Comisiones Económicas nuevamente; entonces Ministro el debate está abierto. Se han inscrito los Senadores Maritza Martínez, Teresita García y el Senador Macías.

- En su orden, inicia la intervención la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Primero permítanme salirme un poco del tema presupuestal aunque tengo que decir que usted lo ha dicho todo, lo que vemos es una tragedia fiscal porque si no hay recursos yo no sé cómo va a realizar la tarea y se supone que el interés del país en el tema ambiental es creciente, como usted lo mencionaba ahora Ministro, las comunidades se empoderaron de ese tema, los municipios hoy manejan el tema, saben cómo abordarlo y para seguir generando esa conciencia y ese trabajo conjunto que no un obstáculo sino una forma de viabilizar los procesos productivos sin recursos va a ser muy complejo; pero antes quiero dejar acá una constancia sobre un problema que va a tener y que a partir de antier del martes empieza, de ayer perdón, empieza a tener serias implicaciones para el país como es la entrada en vigencia de la restricción a los mataderos municipales, a la operación de mataderos municipales y plantas de consumo local porque en realidad es un problema supremamente grave, de hecho los medios de una vez registraron la noticia diciendo que la carne va a empezar a subir de precio por una norma que entró en vigencia el pasado 8, el lunes, la oferta de productos de res se reducirá en un 11% mínimo eso es lo que va a ocurrir pero con seguridad los precios se van a disparar y vamos a ser un poco de contextualización del tema a ver Ministro siendo un tema ambiental hoy descansa la competencia en Invima pero creo que yo compete no solo a las CAR sino también al Ministerio monitorear este tipo de situaciones.

Recordemos que el Decreto número 1500 de 2007 estableció lo que llamó el sistema oficial de inspección, vigilancia y control de la carne y los requisitos sanitarios para y de inocuidad que se deben cumplir para el beneficio de ese recurso cárnico y le otorgó la competencia en el artículo 56 de ese decreto se le otorgó la competencia al Invima, después vino un decreto posterior el 2270 de 2012 y dijo que los mataderos de las poblaciones pequeñas podrán se-

guir operando solo para abastecer el autoconsumo de estas localidades siempre y cuando cumplieran una serie de requisitos que iba a establecer el Invima, el Invima estableció los requisitos y son bien complejos y dio un plazo de 3 años, de 3 años para entrar en vigencia que se cumplieron el pasado 8 de agosto, obviamente prácticamente ninguno lo cumplió, la reglamentación en conclusión estableció un periodo de gradualidad para que los centros de sacrificio se adecuaran a las nuevas normas y los centros que estaban funcionando desde antes del 2007 tuvieron hasta el 2012 para cumplir con ese Decreto número 1500, pero la norma modificada con ese Decreto número 2270 de 2012 dio un plazo de 3 años y ½ es decir hasta agosto 8 para adaptarse, agosto 8 de este año.

Entonces el pasado martes 8 de agosto se cumplió el plazo para que todas las plantas de beneficio del país se ajustaran a la normatividad por lo que las plantas que no lo hicieron, que no cumplieron con todos esos requisitos y esos parámetros señalados por el Invima se van a cerrar de manera progresiva.

Yo sí creo que debemos avanzar por supuesto en el tema del mejoramiento de las condiciones sanitarias para el sacrificio, eso va directamente relacionado con el tema de la salud de las comunidades, pero tampoco podemos desconocer una realidad, se les exige, qué se les exige para que cumplan, para que puedan matar en esas localidades, pequeñas localidades rurales: Primero, que la planta esté ubicada en un área compatible en el POT para ese tipo de actividades. Segundo: diseños, las instalaciones deben ser cerradas, sólidas, bien cuidadas, con servicios públicos garantizados de manera permanente, drenajes, el agua utilizada dentro del proceso no se debe empozar, bueno debe tener un sistema de drenajes perfecto. Cuarto: iluminación. Quinto: control integrado de plagas; a mí me causa curiosidad saber cómo los municipios van a lograr cumplir con este tema de servicios públicos para estas plantas si ni siquiera las comunidades cuentan con esos servicios, hay que ser un poco consecuente con la realidad del país.

Por eso la propuesta que yo traigo acá y que le voy a enviar este oficio al director o directora de Invima, no sé quién tiene a cargo la entidad y que me gustaría que la Comisión en pleno nos acompañara, teniendo en cuenta que todos venimos de provincia con unas zonas rurales supremamente débiles financieramente como para abordar este tipo de obras.

Dos propuestas para el Invima: Primero, establecer un régimen de transición especial con acompañamiento a las plantas de autoconsumo de las regiones y municipios más pequeños flexibilizando las requisiciones técnicas para los municipios de categoría 4, 5 y 6, estas requisiciones técnicas deben ser acordes a la realidad de las poblaciones. Y la otra propuesta, es que dentro de las finanzas públicas el Gobierno destine una partida presupuestal así sea mínima, para apalancar la construcción y habilitación de las plantas de autoconsumo de las entidades territoriales especialmente aquellas que han sido azotadas por la violencia, tenemos que empezar a darles de manera especial la mano si estamos en el año de la paz y en

que vamos a priorizar aquellas regiones donde nunca llegó el Estado por la violencia este es un buen tema porque esto afecta directamente a las familias más pobres del país, los que tienen recursos no tienen problema, ellos van a Carulla, ellos van a las grandes superficies o a los expendios de carne pero las comunidades son las afectadas con esto; entonces ojalá la Comisión nos acompañe, firmemos todos esta solicitud al Invima.

Y en cuanto al tema, es pidiéndole que no cierre todos los mataderos de las localidades pequeñas, bueno también podemos citarlo, acá la Senadora Daira dice que acompaña en el tema y que además hagamos el debate.

- Seguidamente el Senador Ernesto Macías Tovar, dice:

Doctora Maritza ayer se aprobó aquí una proposición para hacer un debate inclusive se acordó que fuera toda la Comisión, un debate sobre el tema porque hay varios elementos que podemos aportar por ejemplo la no puesta en vigencia o en marcha mejor del decreto que regularía que ya lleva cuantos años, pero en fin, eso es parte del debate que se aprobó ayer y que yo diría más bien que se agilice la fecha de ese debate para poderlo realizar.

- Al respecto la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Lo que yo creo, es que el debate hay que hacerlo, totalmente de acuerdo, pero mientras se realiza mandémosle hoy mismo esta comunicación con estas inquietudes de la Comisión porque la medida ya se está aplicando con todas las consecuencias que trae para estas comunidades.

Ese es el tema inicial que iba a tocar sobre eso, pero iba a pasar al tema presupuestal de, que nos convoca.

- El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

Una vez conformado el quórum decisorio, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por los Senadores miembros de la Comisión.

- Con la venia de la Presidencia, el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, expresa:

Una cosa muy breve, es que alcancé a oír en la oficina parte de lo que estaba diciendo la Senadora Maritza Martínez por la televisión y estoy perfectamente de acuerdo, este es un debate que llevamos aquí años, yo algún día le dije a Andrés Felipe Arias cuando empezaron con esta historia de la modernización de todo, le dije no, aquí no van a modernizar los mataderos, los van a cerrar, que es lo que está sucediendo porque si yo le pido a alguien un imposible pues desde lo imposible no puede cumplirse, pero el punto es este, y bueno, vamos a hacer un debate sobre esto y es importante; ahora, no son solo los mataderos, acuérdense los líos de la panela, las condiciones para producir panela, que para sacrificar un pollo había que traer un transbordador espacial, bueno todo tipo de historias sobre, la leche cruda también se volvió un problema bueno, pero la pregunta es esta: la carta ¿qué es lo que dice que se suspenda

la medida?, bueno listo entonces estoy de acuerdo con la carta, es bien urgente no, esto es un problema gravísimo y se va a crear Ministro un problema de la salud pública en esos municipios, terrible, porque al final la gente termina es sacrificando en las cañadas, entre los cafetales, etc., etc., y agreguemos señor Presidente que esto también es una imposición extranjera de los tratados de libre comercio y de todas estas cosas, es que esto, y esto no es inocente que es que no se dan cuenta, no, aquí tiene una política para concentrar ese negocio en manos de unos pocos.

- Continúa su intervención la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Sí Senador Robledo, exactamente esa era la solicitud, hoy mismo enviarles diciendo suspendan eso y vamos a tomar unas medidas graduales, diferentes, en cuanto al tema del Ministro, yo creo que es tan clara la exposición, son tan claras las cifras, ellas hablan por sí solas, yo solo quiero llamar la atención sobre un aspecto y es que el Ministerio de Hacienda trae unas cuentas que demuestran en su sentir que la disminución presupuestal es solo del 8.3% pero nosotros nos pusimos en la tarea de sumar directamente los distintos componentes del sector ambiental de la vigencia 2016 y encontramos que los recursos presupuestales que se recibieron en el 2016 son superiores a los que trae Hacienda en su explicación y por lo tanto la disminución es más drástica de lo que dice hacienda, me explico, las asignaciones, según el resumen que presenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el monto del sector ambiente y desarrollo sostenible en el 2016 asciende a \$627.000 millones de pesos, pero al realizar nosotros los cálculos con los valores consignados en la Ley 1769 del 2015 que es la que consigna el presupuesto que está rigiendo este año, se obtiene un monto de \$708.000 millones, entonces en nuestras cuentas la reducción no es de \$627.000 millones como dice hacienda sino de \$708.000 millones de pesos y es una diferencia sustancial, siempre son \$81.000 millones que nos permiten a nosotros afirmar que la reducción frente a lo presupuestado para la vigencia 2017 es casi del 20% exactamente es del 19.86% mientras que Hacienda sostiene que mientras que Hacienda sostiene que es apenas del 8.3% y llamo la atención en este aspecto Ministro porque deben ajustar, revisar y esto es mucho más dramático aún de lo que aparentemente se menciona en el resumen.

La mayor disminución la tiene el Fondo Nacional Ambiental que pasa de 236.000 millones a 94.000, es decir, más del 60 % menos, aunque tengo que decir también que sacar adelante proyectos a través de este tipo de fondos para las entidades territoriales es prácticamente imposible, vi a un alcalde tratar de hacerlo y me quedé sorprendida y en eso el Ministerio de Ambiente debe aprovechar para replantear el diseño institucional porque con tantas necesidades y cuando finalmente un alcalde quiere cofinanciar y logra unos recursos nacionales y no puede hacerlo por falta de yo no sé de qué será no es de personal no, es una serie de tramitomanía excesiva, yo sé que hay que ser cuidadosos, que hay unas normas que obligan a los funcionarios a tener toda la diligencia y el cuidado

pero creo que no hasta el punto de paralizar la administración como ocurre en ese fondo ambiental.

Desagregando por rubros, funcionamiento e inversión, se encuentra que la inversión disminuye en un 34.34 % porque pasa de 418.000 a 276.000 frente a un mínimo aumento de los gastos de funcionamiento del 1%, yo soy solidaria con su sector Ministro desde ya sé que hablo en nombre de todos los colegas de la Comisión Quinta, un tema fundamental, un tema en el que usted necesita herramientas y dentro de las limitaciones que imponen las nuevas condiciones económicas del país y los problemas fiscales que no son, lo insisto, ayer lo dije y hoy lo digo ya para el tema ambiental no es Colombia es el mundo que está bajo unas condiciones y sabemos que tenemos que ajustarnos pero hay que tener cuidado con qué sectores son los que resultan afectados.

En cuanto a minas tiene una afectación bastante grande una disminución del 33% pero digamos tiene más apoyo directo del Estado siempre lo ha tenido y creo yo que allí el sector tiene un poco más de herramientas para defenderse mientras que el tema ambiental y el agropecuario está francamente aislado y con graves dificultades por eso nuestra especial solidaridad con estos sectores.

-Solicita el uso de la palabra la Senadora Teresita García Romero, y una vez concedida, expresa:

Ministro le quería comentar, sus cifras fueron muy claras, allí queda específicamente que el presupuesto de la Nación respecto al Ministerio de Ambiente ha bajado como se dice en inversión en un 34% cuando el presupuesto general de la Nación solo bajó el 24.9, así mismo comparando con lo que dice la Senadora Maritza Martínez, también ha sido clara que la inversión en ambiente ha bajado sustantivamente y lo que tendríamos que mirar hoy es que el mundo se enfoca a preservar y mejorar el medio ambiente, a mejorar los recursos hídricos de bosques, a impedir la minería ilegal que es lo que nos preservaría a nosotros hacia un futuro para tener suficiente agua que es lo que hace mucha falta hoy en el mundo; entonces no entendemos cómo el presupuesto del Ministerio del Ambiente donde debería ser una prioridad enfocándonos hacia la modernidad haya bajado tan sustancialmente y sea tan bajo representativo respecto al PIB, usted dio aquí las cifras si no me equivoco aproximadamente un 80% del PIB nada más; entonces Ministro cuente con nuestro apoyo, vamos a ir a la Comisión Tercera a discutir el tema de presupuesto de lo que corresponde a esta Comisión que es agricultura, minas y ambiente, y estaremos pendientes de colaborar para que ese déficit que de acuerdo a lo que usted necesita de presupuesto a lo que se le ha aprobado hay una diferencia casi de un 35% se pueda llegar a una mínima diferencia.

-Con la venia del Presidente interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:

Le quiero contar Senadora Maritza que voy a tomar su frase para muchas intervenciones: “Una tragedia fiscal” dijo usted al iniciar la intervención y yo creo que eso es lo que estamos viendo; yo he sosteni-

do que cuando uno escucha al Ministro de Hacienda y uno si cierra los ojos se siente uno en Suiza, anoche lo escuchábamos con cifras y cifras, mensajes alentadores para el país pero cuando uno mira los presupuestos, cuando uno mira la realidad se encuentra con otro país con el que tenemos, entonces yo no sé de dónde el optimismo del Ministro de Hacienda que además nos reclamaba optimismo pero frente a la realidad de la situación uno no puede ser indiferente y no puede pensar otra cosa distinta a que hay una tragedia fiscal, entonces mira uno rápidamente las cifras, yo no soy experto en manejo de cifras pero Ministro a veces trato de balbucearlas; el endeudamiento según las cifras del Ministerio de Hacienda, yo hablo sobre cifras oficiales, pasó de \$377 billones del año 2014 a \$453.2 billones en el año 2015 y esto equivale al 56.6 % el endeudamiento, entonces cuando uno comienza a ver eso ahí empieza el escozor; la Contraloría desde hace rato viene diciendo o viene recomendando prudencia en el manejo de la deuda y del gasto y resulta que uno ve lo contrario, en el discurso del Ministro de Hacienda muy alentador y en las cifras aterrador, entonces en lo que tiene que ver con el gasto la famosa o yo repito la tal austeridad inteligente no existe, en los presupuestos vemos que aumenta el gasto y disminuye la inversión, eso es sencillo, eso es una tarea de primaria, pues la reducción de las inversiones vienen de \$36.6 billones a \$32.9 billones y el aumento de los gastos por otro lado, por ejemplo, los gastos personales subieron aparentemente poquito un 3%, pero cuando estamos hablando de austeridad inteligente no deberían aumentar los gastos, infortunadamente la situación fiscal que nos muestran las cifras del Ministerio de Hacienda no dan para estar aumentando los gastos personales y generales, es casi \$1 billón de pesos el aumento del 2016 al 2017 y obviamente ya lo decíamos el servicio a la deuda pues aumenta más hoy cuando estamos pagando una deuda por encima de los \$3.000 pesos el dólar, eso desde luego causa más escozor y el Ministro de Hacienda todo se lo remite ahora al precio del petróleo, sí, la situación del precio del petróleo es una coyuntura infortunada para el país que no depende del Gobierno pero viene de noviembre, diciembre de 2014, es decir, llevamos año y medio largo con esos infortunados precios pero desde antes ya esta crisis venía, es decir, un hueco fiscal como el que tenemos hoy no aparece de la noche a la mañana y en virtud de los precios del petróleo.

Nosotros lo advertimos cuando hablando de esto del petróleo, cuando se tramitó la anterior reforma tributaria que le decíamos al Ministro de Hacienda que esto iba a golpear a la clase media, a la clase trabajadora y fue cuando sacó la famosa frase de que esa reforma lo que iba a hacer era a hacer chillar a los ricos y resulta que ajustaron los impuestos de la industria petrolera, por ejemplo hoy de cada dólar que ingresa a estas empresas el 70% es para el Estado en impuestos, ¿entonces ocurrió? ahí sí estaban apretando o tratando de hacer chillar a los ricos ¿qué hicieron ellos? despedir trabajadores, salir del país, en México por ejemplo les están ofreciendo oportunidades y ventajas y para allá salieron y entonces acá nos quedamos gritando que hicimos chillar a los ricos pero se fueron y la despedida masiva de traba-

jadores en la industria petrolera es alarmante, todo esto lo digo porque yo nunca he entendido, repito no soy economista, no manejo estos temas, pero las matemáticas sencillas le indican a uno que el manejo del Ministro de Hacienda, del Gobierno es como contrario a la realidad, entonces estas empresas que le aportaban al país, por ejemplo, en el año 2013 más de \$9 billones de pesos para en el año actual se baja a más de \$6 billones de pesos, entonces son situaciones alarmantes que obviamente tampoco tienen que ver con la gestión de algunos Ministros y en este caso que me estoy refiriendo a la gestión del Ministro de Minas y entonces esta situación tiene que reflejar las cifras que tenemos, las cifras que tenemos en materia de ambiente Ministro usted, usted lo ha dicho es decir no es sino leer las cifras, infortunadamente hay unos ministerios que han sido como la cenicienta de este Gobierno, a nosotros nos toca, los tres ministerios que le tocan a esta Comisión han sido infortunados en el trato presupuestal o las proyecciones presupuestales del Gobierno.

Ayer lo decíamos frente al Ministro de Agricultura y nos daba una cifra más alarmante de las que teníamos, el Ministro de Agricultura nos dijo ayer que le quedaban \$30.000 millones para inversión, yo le decía que eso es lo que maneja un municipio normal del país y resulta que esa es la inversión del Ministerio de Agricultura y las cifras que usted nos ha dado aquí señor Ministro de Ambiente que no son otras distintas a las que están reflejadas en el presupuesto que radicó el Ministro de Hacienda el proyecto de presupuesto pues son alarmantes, baja la inversión en el Ministerio de Ambiente en un 34.3%, la inversión; sube el obviamente el funcionamiento, los gastos, pero esto de la inversión es alarmante usted mismo lo ha dicho, el presupuesto del Ministerio debería estar cerca de los \$900.000 millones y hoy está en \$568.000, entonces como usted lo ha dicho coincidimos con usted, la conciencia ambiental en el país aumenta todos los días y el presupuesto para atender esa conciencia ambiental va en contravía, disminuye todos los días, yo lo considero a usted, cuando llegue a esos a los páramos, etc., y le pidan, esto hay que protegerlo, para protegerlos se requiere inversión, se requieren recursos, y resulta que la tijera del Gobierno pasa por estos Ministerios, claro, es la situación fiscal del país, aquí se refleja lo que al Ministro de Hacienda no le gusta que le digamos el derroche del Gobierno, el mal manejo del presupuesto y entonces se refleja en estas cifras, es triste ver de verdad que a estos Ministerios o que cada año se le reduzca su presupuesto ¿en virtud de qué? de que no hay recursos, no hay plata, el Gobierno no tiene plata porque la derrochó, porque sigue derrochándola y sigue anunciando, dibujando pajaritos en el aire y no tiene los recursos con qué responder y se castiga la inversión de los Ministerios, yo repito, la Contraloría acá se le ha dicho en el Congreso de la República al Gobierno que esto es sencillo, hay que bajar los gastos y los aumenta siempre, los gastos.

Y la inversión se baja no hay prudencia en ese manejo y la austeridad que tanto se pregona por ningún lado la ve, uno o por lo menos ve lo contrario en los presupuestos, yo creo que como lo decíamos ayer

al Ministro de Agricultura tenemos que decírselos a los Ministros de Minas y de Ambiente hoy aquí, que esta Comisión va duro a pelear los recursos para estos Ministerios en las Comisiones Terceras y en la Plenaria del Senado, pero yo veo el panorama oscuro no quiero ser ave de mal agüero en ello pero nosotros vamos a dar la batalla, ¿pero de dónde sacará los recursos el Gobierno si no los tiene para ajustar estos presupuestos Senador Milton?, porque pues allá iremos a dar la batalla pero es que no hay de dónde, el Gobierno tiene raspada la olla, el derroche va por delante de cualquier ambición de un Ministerio o cualquier intención buena que se tenga en el Congreso para mejorar los presupuestos, si el Gobierno por lo menos bajara los gastos y frenara o manejara con prudencia la deuda pues la cosa mejoraría, sin embargo es triste el panorama, aquí nosotros le ofrecíamos al Ministro, repito, ayer de Agricultura, hoy se lo decimos al Ministro de Minas y al Ministro de Ambiente, vamos a dar la pelea, uno le coge cariño a estos Ministerios porque al fin y al cabo aquí los vemos a ustedes todos los días pero además vemos a las comunidades allá reclamando inversión pero no le veo mucho futuro a nuestra gestión en las Terceras y en la Plenaria porque es que no hay de dónde, a no ser que el Gobierno tenga la platica escondida; ayer nos hablaba de posconflicto pero sin plata dijo, no hay cifras.

El Gobierno habla de muchas cosas lindas pero no tiene plata y esto se hace es con plata, con recursos, los recursos los malgastaron, el derroche acabó con esto, de manera que Senadora Maritza empecé con su frase y termino con ella estamos aquí al frente de una “tragedia fiscal”.

- El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, en aras de organizar el debate, expone:

Yo quisiera proponer algo, estamos en un tema de presupuesto 2017 para los dos Ministerios presentes de los tres Ministerios que nos corresponden, ayer hicimos uno y hoy tenemos los dos Ministros de Ambiente, Minas y Energía; a ver, es lo siguiente doctora Daira y a todos los colegas, tenemos a todos inscritos para intervenir sobre el tema presupuestal de ambiente, perdón un segundo para ver si a ustedes les parece terminamos ambiente o escuchamos a minas y hacemos una sola intervención sobre los dos presupuestos.

- Para una Moción de orden, interviene la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Aquí hemos iniciado el debate al presupuesto sin tener realmente los datos del anteproyecto que hace cada Ministerio, es que cada mico sabe en qué palo trepa, y cada Ministro sabe ¿con qué cuenta y qué pido? entonces nosotros ahora así alegremente estamos argumentando que hay que preparar esto, que hay que ir a defender esto, oigamos las cifras y las prevalencias que tuvo cada Ministerio para ese presupuesto previamente para saber hacia dónde va cada Ministro, para saber qué es lo primordial y lo prioritario, por ejemplo, yo pienso para nosotros un gran patrimonio del Estado es el agua, cuánto en su anteproyecto supuso el Ministerio de Minas que ne-

cesitaba para la preservación de agua y la utilidad, la mejor utilidad que se puede hacer del agua, por decirle algo es un ejemplo; entonces yo pienso que lo ideal sería escuchar a cada Ministerio pero con sus prioridades porque es que también a veces no es tanto, a veces Hacienda puede estar precario en recursos pero es que cada Ministro también tiene que establecer sus prioridades y en esa medida calificamos a los Ministros como buenos o malos, pero con prevalencia.

- Retoma el Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión:

Senadores ya el Ministro de Ambiente hizo la exposición de su presupuesto 2017, seguimos con el orden del día; doctor Luis Emilio para que en su misma intervención nos ayude con una solicitud que hicieron ahorita la mayoría de los colegas pero de hacer el miércoles el debate pero entiendo que no han respondido todavía porque está citado para el 7 de septiembre.

- Hace uso de la palabra el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Me voy a referir brevemente a la solicitud de los colegas para adelantar el debate que propuse en el día de ayer en relación con el eventual cierre de los 230 mataderos en el país por parte del Invima, es un tema que compete de manera muy directa al señor Ministro de Ambiente y es bueno que se entere de la gran lucha que aquí en esta Comisión hemos dado para evitar que eso ocurra, algunos sabios de algún Ministerio le dio por echarle cuentos al país que en esos pueblos de una apartada geografía como la nuestra iban a exportar a los Estados Unidos carne y entonces nos montaron señor Ministro en una parafernalia que yo aquí hice un debate hace unos 4 o 5 años demostrando cómo era prácticamente imposible con el nivel de reses que sacrifica un poblado apartado y el impuesto consecuente del degüello cuánto se demoraría para pagar lo que le iban a obligar a mejorar instalaciones, demostré el caso de Aguadas en mi departamento Caldas y llegamos a la conclusión de que el crédito que íbamos a necesitar para emprender las obras, el número de reses que iban a sacrificar con el impuesto de degüello se iba a demorar algo así como 460 años ese municipio para pagar, luego era imposible.

Aquí hicimos muchos debates –Ministro– con varios Ministros de Agricultura y logramos hacerlos entrar en razón, que eso no puede ser así, habrá algunos municipios y algunas ciudades capitales que quieran exportar a Estados Unidos los TLC, allá ellos sí son capaces, sí tienen los recursos económicos y la ayuda del Gobierno nacional para montar todo lo que quiere el Gobierno nacional y que exporten y ojalá que les vaya bien, pero la gran mayoría de municipios, Ministro, no están pensando sino una sola cosa y es atender su demanda local, cumplir con las mínimas normas ambientales y de salud y abastecer un mercado de su gente, usted que viene del Chocó sabe perfectamente de qué estoy hablando.

De modo que ese debate está montado Ministro, ya está hecha la petición aquí formal, yo le agradezco

co a los colegas que ayer todos firmaron la proposición y ya el Gobierno nacional está enterado que este debate lo vamos a hacer aquí en esta Comisión, me temo mucho colegas los que han pedido que lo realicemos el próximo miércoles que no alcancemos, tengan la certeza que estamos trabajando en la confección de los cuestionarios y que los haremos llegar ojalá de aquí al viernes para que tengan la oportunidad los funcionarios de contestarlos y poder llevar a cabo ese debate el próximo miércoles si no buscaríamos con la mesa directiva, con el señor Presidente buscar la fecha más próxima que nos quede porque es un tema evidentemente de gran importancia para 230 municipios del país que, Ministro, ya el director del Invima anunció el cierre acabando con la única fuente de trabajo que le va quedando a los pequeños municipios de este país, ese es el crimen que permanentemente cometen los burócratas de Bogotá, que no conocen el país y que trabajan desde un escritorio pensando que el país es como Bogotá y eso es lo que queremos impedir aquí señor Ministro con su ayuda para que le notifique al Gobierno nacional que aquí en el Congreso de la República no lo vamos a permitir como no lo permitimos hace 4 o 5 años cuando empezaron con esa teoría de quitarle los pocos empleos que le quedan a los pequeños municipios del país y llevárselo a las ciudades capitales y seguir trayéndose la gente porque eso es a lo que conduce a que cada vez haya menos empleo en el campo y las ciudades cada vez más superpobladas, de modo que ese tema no hablemos más y le agradezco a los colegas el interés vivo que han mostrado en este debate.

Segundo, quería contarles una muy buena noticia a todos ustedes que nos acompañaron durante tantas veces aquí en esta Comisión dando el debate de Reficar con la ANLA, gracias a Dios ya se fue ese nefasto funcionario, que aquí tuvimos tantas veces contra la pared para mostrarle sus equivocaciones en lo que era el transporte de coque de petróleo en la bahía de Cartagena, pues les tengo la buena noticia colegas, conocimos ya el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia que ordenó a Reficar suspender el transporte de coque en camiones por la bahía de Cartagena, pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado José Francisco Acuña Vizcaya, la Sala de Tutelas número 3 de Casación Penal avocó el tema del coque de petróleo en Reficar Senadora Daira Galvis, la Corte le reitera que la ANLA óigase bien, vulneró el debido proceso al expedir una licencia ambiental Ministro, usted que es el agente de ese tema y que tanto interés ha mostrado por estos asuntos, la ANLA al expedir una licencia ambiental sin consultar a la comunidad, sin motivar esa decisión y sin tener en cuenta los impactos ambientales que generaría el transporte de coque en camiones por la bahía; por ende deja sin efecto la autorización y ordenó suspender operaciones para evitar un perjuicio irremediable.

Es más, la Corte ordena remitir el caso a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría, para que vigile el cumplimiento de la sentencia y acompañe a la comunidad en sus reclamaciones y este es un reconocimiento a todos ustedes Senadores mire lo que dice la

Corte Suprema de Justicia en relación al trabajo que hicimos aquí en la Comisión Quinta.

Continúa aseverando "...aunque la ANLA expresa que el sistema de manejo de coque estaría conformado por una banda de transportadora tubular cerrada que inicia su recorrido en el patio de acopio y termina en el cargador de buques usando colector y supresor de polvos, la realidad es que el coque, que es un elemento cancerígeno, sale de la planta de Reficar de 130 hectáreas para ser dispuesto en camiones sin ninguna seguridad ambiental por las calles de la bahía de Cartagena, por ello la Comisión Quinta realizó además de debates de control político una sesión formal el 3 de junio de 2016 en la Asamblea de Bolívar con el propósito de diligenciar e informar a la comunidad y autoridades la gravedad de este asunto".

Este es un reconocimiento a la Comisión Quinta, el trabajo que hicimos nosotros, muchas gracias colegas, esta es una batalla que ganamos, logramos que se fuera ese perverso director de la ANLA que tanto daño le estaba haciendo al país, y logramos que la Corte Suprema de Justicia nos reconociera nuestro trabajo y lo manifestara así en un pronunciamiento que acaba de hacer en el cual, repito, nos concede toda la razón al Congreso y a la Comisión Quinta del Senado.

Sobre los temas presupuestales yo presidente poco voy a agregar a lo que ya dije ayer en el tema del sector agropecuario, nuevamente esta Comisión va a cargar con los 3 sectores de menos recursos para el país, el tema ambiental el Ministro, da la triste casualidad que cuando el año pasado su antecesor el doctor Gabriel Vallejo llegó, también le correspondió llegar en un momento similar al suyo al inicio de la discusión de este presupuesto; nosotros tratamos de advertirle y abrirle los ojos al doctor Vallejo, se lo dijimos reiteradamente, Ministro le están castigando su presupuesto, se lo redujeron en tal cuantía y en tal porcentaje, le dijimos, Ministro ¡jojo! que no va a poder hacer nada con ese recurso que le están entregando, al Ideam lo están prácticamente dejando sin herramientas que es una de las entidades más importantes que tiene usted para hacer pronósticos ambientales, para hacer trabajos en tema de agua, yo no sé Ministro si esa advertencia que en su momento le hicimos al doctor Gabriel Vallejo usted la vaya a recibir de la mejor manera, yo sí quiero decirle que de eso depende su trabajo los próximos 12 meses y de ahí la importancia que este presupuesto esté discutiéndose aquí en la Comisión Quinta del Senado, lo que queremos hacer no es otra cosa sino ayudarles a usted, a usted y al Ministro de Minas hoy, de decirles que este presupuesto que nos pasa hacienda y que nos pasa planeación lo tomamos como lo que es, para nosotros es un borrador, es un anteproyecto que bien sabemos aquí en el Congreso de la República podemos modificar o dar la batalla para que algunos rubros se aumenten y en lo que corresponde a nosotros tenga la absoluta certeza como lo dije ayer, vamos a procurar ayudarles para que estos 3 sectores que tienen que ver con la Comisión Quinta del Senado tengan un buen recurso, yo no soy tan pesimista de decir que no

hay nada que hacer y que el panorama es grave, yo creo que lo que sí podemos hacer es abrir los ojos, presentar un presupuesto, ayudarles y eso sí hacerle la advertencia al Gobierno nacional, no le vamos a apoyar el proyecto de presupuesto si no están satisfechas las aspiraciones de los Ministerios que estén a cargo de la Comisión Quinta del Senado, yo por lo menos en materia del sector agropecuario ayer quedé supremamente preocupado, un país que va a entrar en el tema del pos conflicto que va a hacerse cargo de tantas responsabilidades en el sector del campo, que va a tener tantas reformas como las que ha planteado el gobierno en materia agropecuaria no se entiende cómo van a reducir el presupuesto en la forma como lo están haciendo.

Y en el tema suyo, Ministro de ambiente, yo creo que hay mucho por conseguir en el tema del posconflicto, hay que pegarse de ahí de esa idea a ver de qué manera llegamos con el Ministerio de Medio Ambiente a estar ahí en la jugada para ver qué recursos podemos jalonar porque pienso que si algo ha estado afectado con el conflicto que vive el país es el tema ambiental.

El Senador Lidio Arturo García Turbay, presidente de la Comisión, expresa:

Doctor Luis Emilio, muy complacido con esa noticia, sinceramente fue una ardua lucha que se dio, y vea, muy pocas veces obtenemos los resultados que queremos pero realmente valió la pena, valió la pena el esfuerzo, valió la pena afrontar esa lucha para la ciudad de Cartagena, para el país y de verdad nosotros como bolivarenses, la doctora Daira Galvis y mi persona queremos agradecer también a todos ustedes porque nosotros somos dolientes directos de esa problemática y bueno esto es una gran noticia, una gran, gran noticia, son dos noticias en una, la salida del director de la ANLA que fue hecha por todos nosotros en la Comisión y la decisión de la Corte Suprema, de verdad muchas gracias a usted, como siempre tan gentil de poder también brindar espacios para todos.

El Senador Ernesto Macías Tovar, interviene diciendo:

Para una moción, yo creo que es justo que nosotros sus colegas le digamos gracias Senador Luis Emilio porque si bien es cierto la Comisión hizo los debates, usted los lideró, usted los convocó y creo que este es un buen resultado porque es que además es el resultado del trabajo legislativo, del control político, que no se queda en veremos y la Corte ha reconocido este trabajo tanto, que lo menciona allí y yo creo que esto merece eso, lo mínimo que podemos hacer ahí es decir eso que la Comisión cumplió pero especialmente usted Senador Luis Emilio de verdad muchas gracias porque para el país es bueno.

Lo del nefasto funcionario, yo no voy a descansar porque voy a seguir más allá así sea exfuncionario, los daños que hizo en mi departamento aquí lo denuncié con lo de El Quimbo, es igual, de manera que ese funcionario que no entiendo por qué llegó y no entiendo por qué se demoró, afortunadamente se fue pero se fue debiéndole mucho al país.

Sobre el mismo tema, la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, dice:

Nosotros estamos obligados a hacerle el reconocimiento al Senador Luis Emilio que él fue constante, se empeñó en el tema de la contaminación, que la bahía y aun cuando nosotros también lo acompañamos, la verdad es que tiene una sensibilidad hacia la Costa Caribe siendo del Antioquia grande, eso es Antioquia grande, muy pocas veces ha habido tanta tenacidad en un debate como lo hizo la Comisión Quinta y especialmente su abanderado fue el doctor Luis Emilio Sierra, cosa que nosotros como región, representantes de la región en la Comisión Quinta le agradecemos y aspiramos a que no solamente sea esta vez sino que sea de manera constante y no solamente Luis Emilio sino también al resto de compañeros, entonces era para agradecerle a él y reconocerle su interés en nuestra región.

Seguidamente la Senadora Nora María García Burgos, comenta:

Nosotros como compañeros Juan Diego y yo por supuesto, queremos hacer ese gran reconocimiento a Luis Emilio, aquí todos los días damos grandes batallas, damos grandes luchas, hacemos debates, queremos cada día que este país mejore pero sobre todo el día a día de todos los colombianos y ganarle una batalla, ganarla en la Corte Suprema no es cualquier cosa, entonces en nombre de todos, Luis Emilio, nuestro reconocimiento, tú lideraste este tema y hoy yo creo que es un día de satisfacción para la Comisión y muy especialmente para Cartagena, para el cuidado que tiene, Ministro, con su bahía, que ya hay una norma mucho más fuerte y más clara que el coque no se puede seguir transportando como lo venían haciendo, pero esa misma batalla es la que nosotros los costeños queremos ganar también Ministro Arce, esta batalla también es la que queremos ante el tema de Electricaribe, yo sé que con el apoyo suyo vamos a lograr que Electricaribe también, así como el coque se va a transportar como debe ser, bajo unas reglas para que no dañe el medio ambiente, también Electricaribe preste el gran servicio que todos los costeños deseamos, también es una lucha que estamos dando y yo estoy segura que con éxito lo vamos a lograr.

Ya que tengo la palabra Ministro de ambiente, preocupados como todos los Senadores de aquí de la Comisión, vemos que nuestros 3 Ministerios son los más golpeados, son, diría yo, que de los 3 Ministerios más importantes del país, son los nuestros los que nos toca lidiar todos los días, pero es inconcebible que a ustedes les bajen tanto el presupuesto sobre todo en el tema de inversión, seguiremos muy atentos y lo importante es que ustedes el año entrante van a ser unos súper héroes porque con ese presupuesto no sé cómo van a hacer pero hay también que dar la lucha, la batalla por el medio ambiente.

Con la venia de la Presidencia, interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Yo voy a hacer menciones de una vez a los dos presupuestos al de ambiente y al de minas, y voy a hacer unas precisiones o unos comentarios breves

que se engloban en una cosa que es general, el presupuesto en términos de cantidades de entrada es un desastre, porque si uno mira el caso de ambiente, hablamos de menos punto 8% en relación con el del año anterior, si a eso le sumamos una inflación del orden del 9% pues la caída en términos reales se puede volver del 15% una cosa de ese corte, punto más punto menos y estamos hablando de un presupuesto que ya era muy bajo porque el año pasado fue apenas como dijo \$600.000 millones de pesos que es evidente que es por completo insuficiente frente a las necesidades medioambientales del país, cuando uno hace un recorrido del desastre ambiental de Colombia pues le queda clarísimo es que aquí no hay músculo oficial estatal para atender esta cosa y esa es una de las paradojas que hay que señalar no porque entonces que el gasto burocrático y el malgasto de los recursos y no sé qué y si sé más pero la verdad es que el Estado colombiano es un Estado enclenque, súper débil, en cualquier tipo de comparación internacional que se haga, aquí lo que predomina no es un exceso del gasto público sino lo contrario, y hay que reconocer que los Ministerios y todas las entidades oficiales trabajan con sumas muy pequeñas de recursos.

Entonces claro, hay que perseguir el despilfarro y el derroche etc., pero la verdad verdadera del Estado colombiano es que es un Estado demasiado débil frente a la necesidad o sea díganle por ejemplo a la gente cuando, si hay un terremoto para poner un caso, que hace muchos años afortunadamente no hay, en Estados Unidos en los terremotos, en Los Ángeles llegaba un funcionario del Estado por cada damnificado, aquí puede suceder que mejor dicho pueda ser 1.000 o 10.000 damnificados por funcionario del Estado, es una medida del desarrollo de los países tener Estados fuertes, no corruptos ni despilfarradores pero suelo poner un ejemplo en las playas de los países desarrollados ahogarse es casi un milagro, hemos visto en las películas sí helicópteros, lanchas, incluso unas muchachotas, etc., todo eso sí, en Colombia el milagro es no ahogarse Senador Milton y uno va a estas playas de Colombia y por ahí cada 500 kilómetros hay un tipo parado en una piedra bregando a que no se ahogue nadie, eso lo quiero mencionar como un criterio bien, bien, importante.

Entonces claro, en el medio ambiente hacen lo que se les da la gana, lo de la ciénaga grande del Magdalena esto es una vergüenza o sea, allá hay unos bárbaros dedicados, Ministro, a destruir esa ciénaga con todos los recursos del mundo, retroexcavadoras, buldóceres, haciendo lo que se les da la gana, lo pongo como un simple ejemplo pero podríamos hablar de más cosas que suceden que son realmente lamentables, bueno y ahora les van a meter una carretera, qué es lo que hay en la ciénaga, ese no es un error, ahí lo que hay es una conspiración, hay unos bárbaros desecando esa ciénaga y destruyendo el parque de Salamanca para robarse esas tierras, así se llama ese delito que es muy común en Colombia, aquí se crecen las haciendas a punta de destruir el medio ambiente y convertir en tierras lo que deberían ser espejos de agua.

En el caso de la minería, la misma cosa, el Ministerio de Minas, menos 33% de un presupuesto que

tampoco era un gran presupuesto, pero ayer hablamos, en el caso del agro también como menos 33% y es el tercer año que cae de manera sucesiva o sea le tocó a esta Comisión es suerte, pues el desastre presupuestal de los temas que nosotros vigilamos; hay una cosa que me preocupa particularmente del caso minero, porque claro no hay tiempo para hablar de todas las cosas en las que puede faltar plata, voy a mencionar una, Ministro, que me parece muy grave, que es la pésima atención que el Estado colombiano le da a la pequeña y mediana minería informal, que no criminal eso es otra cosa, aquí se inventaron el cuento para no atender a los pequeños y medianos mineros informales, entonces los bautizaron a todos de criminales y de mafiosos y no sé qué más cosas y entonces la única solución que hay para estos compatriotas es echarles el ejército y la policía encima, pero con este agravante, es que esos compatriotas tan maltratados y seguro que ahí hay problemas ambientales graves que hay que atender no es eso lo que estoy discutiendo sino estoy diciendo las otras realidades.

Por ejemplo en departamentos como el Chocó donde a la gente le toca ser minero o morir de hambre porque esa es la tragedia de nuestro pueblo, esa pequeña minería más que un problema es un asunto económico policivo porque este es un problema social, histórico, cultural, etc., etc., no tenemos los datos porque no pudimos encontrarlos en este presupuesto cuánto hay para labores de formalización minera, o sea para ver cómo se atiende como un problema social, como se debe atender ese drama de la pequeña y mediana minería informal, incluida la que utiliza máquinas porque ese cuento de que usted está muy bien si se muere de hambre bregando a sacar un domingo oro cada semana con una batea y que es la única que puede ser y que si usted logra conseguirse ya algún tipo de aparato mecánico ya se vuelve un criminal.

Les doy este dato, para esos efectos de formalización minera en el 2016 el presupuesto del Ministerio de Minas apenas le dedicó el 1.1% de los recursos, entonces ¿en qué terminó convertida la formalización minera? a mí me lo explican los mineros, en una burla, los reúnen y los reúnen y los reúnen a mamarlos como se dice coloquialmente, a mamarlos viniendo a Bogotá esos pobres compatriotas, costos de pasajes largos, aviones, de todo, hoteles, y aquí llegán y los sientan con unos burócratas duros, encallecidos a que les mamen gallo, Ministro, esa es la triste realidad del asunto o sea yo sé de personas que Sintraminercol, por ejemplo, que llevan 5 y más años conversando con el Gobierno y nada se resuelve, cada día es peor, cada norma que sacan es peor; ellos son los que producen buena parte de los ingresos mineros del país y llegaron apenas ahora las cifras, pero si ustedes miran el aporte de esa minería informal al total de los ingresos mineros del país es enorme particularmente en oro o sea debe ser una política sensata de ver cómo se cuida el medio ambiente porque hay que cuidarlo pero cómo se resuelve también este problema una cosa inteligente, es una cosa de policía, dónde están los helicópteros, que les manden la tropa, y muy cómodos los medios

de comunicación repetir, repetir y repetir criminales, mafiosos, delincuentes, indeseables, destructores del medio ambiente, mientras las grandes mineras, señor Ministro, nadie las vigila y esas hacen huecos de 40.000 hectáreas y cosas de ese tamaño y mueren los ríos y el arroyo Bruno y el otro de la Drummond y todo y de eso no se habla; pero bueno, a lo que quería llegar sobre todo es a este punto, el presupuesto se hundió, hay un colapso presupuestal y ese es parte del problema o sea hoy hay una situación nueva, distinta a la de hace 3 o 4 años y se hundió por qué, porque se hundió el negocio petrolero por todas las razones que todos sabemos no voy a entrar en detalle sobre eso, se cayeron los precios y se cayó la producción como lo advertí yo aquí, que tenía que suceder, no era posible mantenerse sobre el millón de barriles con petróleo a 20, 30 o 40 dólares eso no se puede.

Entonces se hundieron las dos cosas y ahí hay un hueco de tamaño descomunal, pero lo más grave de todo esto es que, es que si este fuera un país ordenado, se le cae la minería y pasa lo que pasa en otros países tiene la industria, tiene el agro, ¿sí? con la lógica campesina de que uno no debe poner todos los huevos en el mismo canasto, pero la genialidad de quienes nos gobiernan y del modelo económico se dedicaron a destruir la industria, a destruir el agro, desde que empezó este asunto de libre comercio desde 1990, todos los gobiernos, sin excepción, y el cuento que nos echaron es que íbamos a vivir de minería, aquí yo tuve un Ministro lo repito el nombre porque él lo planteó con toda claridad, el Ministro Jorge Humberto Botero negociando el TLC con Estados Unidos, Senador ¿quién ha dicho que Colombia tiene que producir sus alimentos? si tenemos petróleo y tenemos carbón con eso importamos, háganme el favor, esa es la política que tenemos, aquí no importa sino los melosos de las transnacionales y por eso están cerrando los mataderos para montar un negocio a alguien y por eso intentaron acabar con tener pollos en las fincas de los pobres y han logrado impedir que los de abajo tengan marranos y también intentaron acabar con el pretexto del medio ambiente y la salud pública el negocio de la leche cruda y aquí hay toda una operación económica descomunal que está estresando a este país.

Entonces aquí cuentan las malas operaciones del doctor Santos claro que sí, pero aquí cuenta a mi juicio que es lo más grave, este es el debate que estamos en mora de hacer pero aquí todo el mundo me saca el cuerpo, yo digo esto y es como hablarle a los muros, no es que el doctor Santos la partitura esa pésima que toca es la misma partitura que se está tocando en Colombia desde 1990; ahora, que él además sea malo con el palito como director de la orquesta, pues también es verdad y en eso puede haber otros más vivos y no sé qué, pero que la canción que nos tienen tocando la de libre comercio es pésima, es pésima, y eso no lo salva nadie mientras no se modifique, entonces pueden poner de Ministro a Superman, pero con esa música no va a ningún Pereira, no tiene ninguna posibilidad de nada, ese es el debate de fondo que hay que hacer aquí porque mientras el país se hunde, entonces ayer el doctor Cárdenas sale y nos dice, pase lo que pase el modelo económico no se

toca y aquí se puede morir de hambre hasta el último, pero la regla fiscal, la opinión de los analistas internacionales no sé qué, toda esa jerga y los que entendemos algo de estos asuntos sabemos que es que se puede morir, repito, hasta el último pero esto no se cambia, esa es la tragedia, entonces quieren y seguir con un modelo minero y resulta que no dan las cuentas, claro porque es mamey defender un revuelto minero cuando usted tiene petróleo a 100 dólares o a 140, pero ¿cómo lo quieren sostener a 40? no que es que si hay revaluación, Colombia invadirá al mundo con sus exportaciones, paja, han desbaratado el agro y tanto la industria que ya no tiene ni resuello ni siquiera con dólar a \$4.000 son capaces de exportar, esa es la triste realidad de esta historia, entonces que un pobre campesino arruinado y después le dicen no y exporte háganme el favor, ese es el lío que tenemos.

Yo quiero insistir aun cuando me vuelva un poco fatigante con esto, aquí hay un problema de modelo económico, todos los gobiernos han aplicado el mismo, llevamos 25 años aplicando lo mismo y la única conclusión que usted saca es que Colombia cada día está peor que 3 o 4 gatos gordos y lustrosos se han enchapado en oro a reventar, que las transnacionales viven felices, hoy este dato es increíble, salen más dólares del país pagando deuda y por las utilidades de las transnacionales que los dólares que el endeudamiento y esas transnacionales traen a Colombia o sea Colombia aquí nos mete la mentira de que nos vamos a liberar por los recursos de los extranjeros y resulta que los extranjeros sacan más que lo que traen, que alguien me explique esa ecuación, usted cómo desarrolla una economía si usted le saca a la economía más de lo que le entra, entonces pues si aquí tenemos el debate y es un desastre ese presupuesto del Ministerio de Minas etc.

Termino diciendo esto, aprovechando que está el Ministerio de Minas, ayer lo mencioné pero aprovechando que el Ministro vino hasta aquí lo quiero mencionar, ahí nos están montando los señores de Electricaribe y de Gas Natural - Unión Fenosa, una emboscada para poner, Ministro y usted lo sabe, al Estado colombiano a pagar unas deudas que tengan los usuarios de Electricaribe con esa empresa, o sea el fracaso comercial de Electricaribe, que es incapaz de hacer las cosas en condiciones normales van a poner al Estado colombiano a que pague eso, porque se están inventando la teoría de que la gente no paga es porque hay una cultura de no sé qué y que la culpa es del Estado colombiano, seguramente en privado también estarán diciendo, no y es que aquí el que no pague, lo que pasa sí es que meterlo a la cárcel y que si un pobre se cuelga de un poste para con un alambrito conseguirse algún vatio de energía que hay es que bajarlo es con un disparo y ¿eso qué es? acuerdo de inversiones entre Colombia y España, que también el Polo con toda la soledad ha dicho no firmen más de esas vainas, ya los señores de Movistar también nos metieron una demanda de ese tipo, el señor Carlos Slim nos está preparando otra, vienen unas mineras bárbaras, hay una sola como de 20.000 millones de dólares y quién defiende a la Nación colombiana, dónde está el Estado, dónde está

el gobierno, no, esto es una fila de grandes abogados comisionistas de esas transnacionales viendo a ver cuánto pescan con la desgracia del país, esa es la triste realidad que tenemos y claro nada funciona y aquí nos ponen y nos embolatan con el cuento de que reúnanse Senadores para que analicen el presupuesto, ¿qué analizamos? Nada, dejamos una constancia y después hacen lo que se les da la gana, y como premio de consolación el último día le aumentan 10 pesos a esto para echar el cuento de que miren como fuimos de receptivos con las opiniones de los Congressistas y esto no salió tan malo porque hasta eso nos lo calculan, hasta eso nos lo calculan o no, todos sabemos cómo funciona este asunto.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Muy preocupante cuando uno revisa el anteproyecto del presupuesto General de la Nación, la verdad es que yo no tuve oportunidad ayer de poder participar activamente en el debate del presupuesto del sector agropecuario pero por lo que pude darme cuenta es lamentable por lo menos las cifras que uno nota no, y uno digamos que no ve cómo, qué coherencia hay entre el discurso y la realidad de las políticas públicas, porque cómo vamos a hacer un desarrollo rural, cómo vamos a poner en marcha toda esa arquitectura institucional que se creó con las nuevas agencias, que se anunciaron con bombos y platillos, todas esas reuniones que se han hecho con los gremios de reactivar el campo colombiano, cuando por otro lado uno lo que nota en las cifras es que la cenicienta siguió siendo precisamente el sector agropecuario y que la más damnificada con todos estos recortes, con todo este tema de apretón del cinturón en materia fiscal infortunadamente es el sector hoy más empobrecido y el que necesita paradójicamente más atención por parte del Gobierno nacional es el que termina pagando los platos rotos de este recorte.

Yo me quiero unir al reconocimiento que se le ha hecho al doctor Luis Emilio con el tema de Cartagena, yo creo que se hizo un trabajo juicioso Senador Luis Emilio y creo que se está haciendo en la dirección correcta, creo que el Ministro es muy receptivo con este tema, ojalá la persona encargada del ANLA tenga la sensibilidad con todos estos temas ambientales porque es espeluznante realmente lo que pasa en este país; adicionalmente yo quiero, con la venia suya, adherirme también al debate de los mataderos, en mi departamento de Cundinamarca cerca de 40 municipios de esos 200 y tantos sufren precisamente esa tragedia de ese Estado policivo absolutamente represivo que en vez de darle unas herramientas a los municipios para poder desarrollar la actividad, prácticamente condena a los municipios más pobres del país a que la gente termine matando el ganado en los potreros, generando más contaminación, más problemas de salud pública y realmente estamos muy lejos de los famosos frigoríficos y de los famosos mataderos regionales que nunca van a llegar.

Ya entrando en materia de lo que nos corresponde, yo también me voy a referir a los 2 Ministerios en aras de poder hacer una síntesis y no tener que volver a intervenir. En el tema ambiental Ministro, pues, es

muy lamentable lo que uno nota en el presupuesto pero adicionalmente a eso yo lo que observo es que sigue habiendo como una tendencia a debilitar la institucionalidad en materia ambiental y yo le pregunto con claridad Ministro, hoy cuando ha habido unas quejas permanentes, por ejemplo, que la Agencia de Licencias Ambientales no cuenta con el número de personas suficientes, con los instrumentos técnicos adecuados para dar prontas respuestas, porque el problema hoy también del país es de inseguridad jurídica, sí, los precios de todos los *commodities* se cayeron, se cayeron, el precio de los minerales, el precio del petróleo, pero es que hoy también se han deprimido las cantidades, en buena parte las cantidades, tanto en hidrocarburos como en minerales, es por el escalonamiento de la protesta social porque con la reforma a las regalías las zonas productoras ya no ven como una bendición que aparezca minerales y que aparezca petróleo sino como una maldición, entonces, prácticamente se oponen a cualquier desarrollo de cualquier proyecto, pero adicionalmente a eso la inseguridad jurídica que hay en el país es total; sacar una licencia, sacar un permiso se volvió una tragedia y ese es un tema Ministro en el que yo sí le pregunto con toda sinceridad, con esas cifras que usted tiene ahí que presenta el Ministerio de Hacienda, usted es capaz de desarrollar una política pública por lo menos para que en un país civilizado pueda uno decirle a los inversionistas y decirle a la gente sí estamos en capacidad de resolverles sus temas, no estoy diciendo de salir a dar licencias expres como un loco, no, pero así sea para decirles sí se puede o no se puede, pero resolverles y adicionalmente a eso, resolverles en un tiempo prudente y también con las herramientas técnicas idóneas, yo no creo que realmente tengamos el presupuesto para ese tema.

Y yo creo que bueno, le asiste la razón a los Senadores que dicen: el problema aquí es que ha habido una caída de los ingresos y al haber una caída de los ingresos por supuesto tiene que haber una contracción en los gastos, pero también hay que buscar nuevos ingresos Ministro, porque aquí hay unos temas que no se han desarrollado en el país, yo vengo insistiendo que aquí hay que hacer una gran reforma para de una vez poner en práctica el tema de las tasas, ese tema de las tasas, Ministro, no se ha desarrollado en el país, las tasas por el uso del agua, las tasas retributivas y ese principio fundamental del derecho internacional ambiental que es conocido en todas las latitudes del que contamina paga, en este país es un saludo a la bandera, aquí el que contamina se burla del Estado esa es la verdad; y adicionalmente a eso hay un mandato de la Constitución Nacional, que incluso, le dice a la Contraloría General de la República que tiene que establecer una valoración de los costos ambientales de cualquier proyecto que se desarrolle en Colombia, ese es otro tema que también quedó en el aire, aquí se habla mucho de que se hacen varios descomunales pero ¿cuánto cuesta eso? muchas veces nadie sabe cuánto cuesta eso y muchas veces hay que darles a estas empresas, a estas multinacionales donde más les duele, hay que ver las sanciones que se aplican en Canadá, que se aplican en la Unión Europea, aquí simplemente las empresas depredan el medio ambiente y simplemente tenemos

un esquema sancionatorio, que a mi modo de ver sigue siendo muy débil en frente a los desafíos.

Entonces, ese tema de las tasas, Ministro, hay que desarrollarlo y hay que reglamentarlo y ponerlo sobre todo en práctica porque hay unos instrumentos financieros muy valiosos y unos ingresos que podrían ser muy útiles para el Sistema Nacional Ambiental, pero además hay que pensar aquí también en una ley del agua y eso se ha venido hablando muchísimo en el país, así como en el tema eléctrico uno nota que las empresas productoras de energía tienen que pagar unos recursos que van a las Corporaciones Autónomas Regionales, que van a los entes territoriales, aquí hay unos grandes negocios con el agua, me decía la Senadora Daira, por ejemplo, el agua en Cartagena, doctor Lidio, eso está en manos de empresas privadas, multinacionales, no pagan ni siquiera impuesto de industria y comercio a la ciudad, españoles también como por variar, está es la tercera reconquista española, ya se llevaron el oro de la época de la colonia, ahora vinieron por el agua, por la energía, por las comunicaciones, no se sabe por qué más, solo falta que tengamos que hacer transmisiones sanguíneas, porque lo único que falta es que se nos lleven la sangre, porque realmente es dramático lo que está pasando en el país.

Entonces, en ese tema por ejemplo del agua, se volvió un gran negocio, en Manizales creo que ocurre lo mismo, Aguas de Barcelona, y así en muchos sitios del país el agua es un gran negocio, captan el agua, los usuarios sí tienen que pagar unas tarifas muy altas del servicio de agua y resulta que no hay los recursos para reforestar los páramos, no hay los recursos para poder conservar nuestras cuencas, no hay los recursos para poder comprar los predios donde nacen las aguas porque desafortunadamente no se está cobrando lo que hay que cobrar por el uso del agua en Colombia, entonces yo llamo es la atención en ese sentido.

Y de paso Ministro, yo sí quisiera saber si usted está preparando alguna reforma al Sistema Nacional Ambiental, porque la verdad es que hoy el sistema es precario, es un sistema débil, es un sistema que no tiene dientes, que no tiene herramientas, y yo diría que vale la pena que nosotros pensemos en un sistema ambiental fuerte porque este es un país que es megadiverso, que necesita unas herramientas eficaces de protección para que nos respeten en el mundo.

En el tema del Ministerio de Minas y Energía, yo coincido, realmente el presupuesto es desastroso, digamos que, por ejemplo, en el tema de minería, yo no veo qué vamos a hacer de promoción de la minería, Ministro, que es un tema fundamental, cómo vamos a promover la minería, porque de alguna manera aquí se trata es de sembrar regalías hacia el futuro, de reactivar el sector y el sector no solo se reactiva con unas medidas regulatorias que generen seguridad jurídica y que tengan un clima adecuado para la inversión, sino que también hay que pensar en lo que se llama la minería social, cómo promovemos precisamente esa pequeña y mediana minería y uno lo que nota, por ejemplo, es que las vías de los mineros son las peores vías del país, me voy aquí no más a

Cundinamarca y Boyacá por ejemplo, llevan anunciando yo creo que como en unos cinco gobiernos la famosa troncal del carbón, eso ya es una vergüenza ir a hablar de la troncal del carbón, a mí ya me da pena ir a hablar de ese tema porque nadie le cree a uno y es porque realmente a los mineros solo se les saca, se les saca, se les saca y lo que decía aquí el Senador Robledo, se les persigue, se les fustiga y todos, absolutamente todos los intentos que se han hecho en el país en los temas de formalización han sido fallidos y ahí están las encuestas, están las estadísticas.

Desde que funcionaba Ingeominas que era un ente paquidémico y corrupto, ahora se inventaron la famosa Agencia que está engalletada, no se ha hecho finalmente el tema de una actualización catastral que funcione en el país, mucho menos se han resuelto todas las solicitudes que se han hecho de concesión minera, ni mucho menos las de formalización y uno revisa los porcentajes, uno entiende que a veces la gente no cumple, pero cuando a uno le dicen que ni siquiera es el 1%, sino es el cero punto no sé qué % el que se formalizó, uno lo que entiende es que todos los esquemas que están diseñados o propuestos por el Gobierno están hechos para que no funcionen, o sea, al Gobierno no le interesa que el pequeño y el mediano se formalice, uno llega a esa conclusión; entonces, ¿para dónde vamos? que esa gente tiene que salir corriendo, muchos de ellos terminan dedicados a otras cosas, gente que lleva 20, 30, 50 años en una minería artesanal que es una cultura, caso por ejemplo del carbón en Cundinamarca y uno no encuentra que para esa gente haya un estímulo, entonces yo no veo dentro del presupuesto esa parte.

Ahora, en los temas de petróleo, ahí sí estamos en el peor de los mundos, es decir, yo creo que la Agencia Nacional de Hidrocarburos hoy por hoy es un chiste para el país, lleva creo que como unos 8 meses con encargado del encargado, gente interina que no tiene ni idea de eso, la política petrolera al garete, no hay quien, por lo menos no hay luces que diga uno aquí se va a reactivar el tema exploratorio o se van a tomar unas medidas agresivas en el tema, realmente uno lo que ve es muy pobre.

Entonces, Ministro, sí valdría la pena que no sea este ministerio únicamente el ministerio que tiene que aportar todo, porque Hacienda cualquier pesito que produce el sector ahí mismo lo desangra, basta ver las utilidades de las electrificadoras del Estado, son famélicas y la demora es que llegue una utilidad y Hacienda ahí mismo recoge la plática, está, por ejemplo el tema concreto del Caquetá, por ejemplo, allá hay que hacer una subestación grande porque ya prácticamente el sistema no tiene confiabilidad, no tiene sostenibilidad porque no es viable ya con la infraestructura que hay, y no hay plata para hacerlo porque las pocas utilidades que da la empresa que es del Estado se las lleva el Ministerio de Hacienda.

Y la electrificación rural, Ministro, todas las electrificadoras se privatizaron, por ejemplo, acá en Cundinamarca hay un montón -es increíble- municipios como Pacho a hora y media de Bogotá, tienen 500 y 600 familias sin electrificar, sin luz en el Siglo XXI y vaya usted a hablar con los señores de Codensa y

de la Electrificadora de Cundinamarca que son privados, también capital europeo, Español, Italiano, esos señores no están interesados en eso, a ellos les interesa la pulpa, no les interesa el hueso, a ellos les interesa son los mercados de Bogotá, de la sabana, no les interesa esos municipios apartados, entonces, quién va a hacer electrificación rural en Colombia, uno no observa que realmente haya tampoco una política social en esa materia; y hay unos fondos, si, perfecto, hay unos fondos Ministro, pero son los operadores de redes los que tienen que presentar los proyectos, entonces, como son unos privados indolentes, no hay quien pueda presentar ese tipo de proyectos, entonces, uno nota que también en el tema de energía estamos muy mal y en gas ni hablar, en gas si ni hablar, yo quisiera que usted le contara al país qué programas, por ejemplo, tenemos para el año entrante en esa materia, de conformidad este presupuesto, esos fondos que tienen que apalancar esos proyectos de gas social, el gas domiciliario para la gente en la provincia colombiana donde hay que abaratar la energía, no hay plata para eso tampoco, entonces sí nos preocupa y claro, yo coincido con los compañeros, hay que hacer una estrategia, por lo menos de que en este reparto de la pobreza, pues, no nos vaya más mal que a los otros sectores y seguramente habrá que dar esa pelea en las Comisiones Económicas, pero sí vale la pena que también nosotros dentro de los Ministerios articulemos una política también encaminada a buscar, primero, nuevos ingresos y segundo, también a mirar el tema de cómo hacemos más efectivo y optimizamos la política pública.

Para cerrar, por ejemplo, en el tema agropecuario, hay una plata que está volando, todo el tema de la parafiscalidad, los ganaderos en Colombia, por ejemplo, se quejan, yo hablo por los lecheros, que ando permanentemente en contacto con ellos, me dicen, nosotros qué hacemos aportando 7 pesos de cada litro de leche que nos lo pagan bien mal, pero además 7 pesos de cada litro de leche tenemos que aportarlo a Fedegán, para que unos señores tengan unos salarios de 50 y 60 millones de pesos mensuales y paguen indemnizaciones millonarias como las del exdirector de Fedegán; entonces yo digo, hay que revisar también esos modelos de parafiscalidad en Colombia, porque tras de que el campo está bien empobrecido, los campesinos absolutamente arruinados, fuera de eso los pocos recursos que hay se administran mal.

El Senador Lidio Arturo García Turbay, presidente de la Comisión, da por terminado el debate de control político al Ministerio de Ambiente y nombra la subcomisión para que rinda el informe presupuestal, integrada por los Senadores:

Guillermo García Realpe, Manuel Guillermo Mora Jaramillo y Nora García Burgos, y continúa diciendo: Voy a anticiparme a la subcomisión de Minas para que tomen atenta nota, va a ser el señor Luis Emilio Sierra, la doctora Daira Galvis y el doctor Ernesto Macías, en Minas y la primera fue Ambiente.

Quiero aprovechar la existencia de quórum decisorio para poner en consideración las proposiciones que están en la mesa.

La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, lee las proposiciones radicadas:

PROPOSICIÓN

Cítase al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata, a debate sobre la situación de la pequeña y mediana minería en Colombia.

Firma el Senador *Jorge Robledo*.

PROPOSICIÓN

Cítase al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; a la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, doctora Silvana Habib Daza; al Director de la UPME, doctor Jorge Alberto Valencia Marín; para un debate de control político sobre minería en Colombia.

Este debate será transmitido en vivo por Señal Institucional y Canal Congreso.

Firma Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*.

PROPOSICIÓN

Cítase al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; al Director Encargado de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), doctor Orlando Velandia; al Director de la UPME – Unidad de Planeación Minero-energética, doctor Jorge Alberto Valencia Marín; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Jorge Pinto Nolla; al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor José Miguel Mendoza; al Director del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas (IPSE), doctor Gerardo Cañas Jiménez; para un debate de control político sobre el Sistema Energético Colombiano.

Firma: honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*.

PROPOSICIÓN

Cítase al Ministro de Minas, Germán Arce Zapata; al señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; a la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, doctora Silvana Habib Daza; al Director de la UPME, doctor Jorge Alberto Valencia Marín; al Director Encargado de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Orlando Velandia; al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria; a la Directora de la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, doctora Amparo García Montaña; para un debate de control político sobre seguimiento a la implementación del Sistema General de Regalías.

Firma Senador *Manuel Guillermo Mora*.

PROPOSICIÓN

Cítase al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría; al Ministro de Minas, doctor Germán Arce Zapata; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón; al Director Encargado de la Agencia Nacio-

nal de Hidrocarburos, doctor Orlando Velandia; para un debate de control político sobre retos y acciones actuales del sector petrolero en Colombia. Invítase al Director de la Unidad de Planificación Minero-energética – UPME, doctor Jorge Alberto Valencia Marín y al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), doctor Jorge Pinto Nolla; invítase además a las asociaciones y organizaciones del sector petrolero.

Firma Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*.

PROPOSICIÓN

Cítase al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo; a la Directora Encargada de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctora Claudia Victoria González Hernández; para un debate de control político sobre contaminación del río Bogotá. Invítase al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), doctor Néstor Franco.

Firma honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*.

PROPOSICIÓN

Cítase al Ministro de Ambiente, doctor Luis Gilberto Murillo; a la Directora de la ANLA, doctora Claudia Victoria González Hernández; al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctor Óscar Darío Amaya; al Director de Consulta Previa del Ministerio del Interior, doctor Alvaro Echeverry Londoño; a la Defensora Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, doctora Martha Lucía Alonso Reyes; a la Contralora Delegada para Asuntos Ambientales, doctora Carolina Montes Cortés y al Superintendente de Transporte, doctor Javier Jaramillo Ramírez; a debate de control político con el objeto de revisar las acciones y estrategias que se ejecutarán a partir del fallo con número de radicación 85.512 de 2 de agosto del 2016, proferido por la Sala de Tutela número 3 de la Corte Suprema de Justicia, que ordena a Reficar suspender la operación de transporte de coque de petróleo fuera del perímetro licenciado mediante Resolución número 2102 de 2008 ANLA y establece otras acciones de las autoridades citadas.

Atentamente,

Luis Emilio Sierra Grajales, Senador de la República.

Leídas las proposiciones, el presidente de la Comisión, concede el uso de la palabra al Senador Milton Rodríguez Sarmiento:

Para dos cositas presidente; una, es que algunas de las proposiciones tienen que ver con temas afines con proposiciones que se han aprobado anteriormente, entonces para que usted revise al interior de la mesa a ver cómo desarrollamos desde el punto de vista de afinidad temática unas fusiones de esas proposiciones para poder coger por temas y digamos darle más celeridad a todo este control político y pedirle el favor con la venia del Senador Robledo y el Senador Mora, que quisiera participar tanto en el tema de pequeña y mediana minería, como en el tema del río Bogotá.

Ante la inquietud planteada por el Senador Milton Rodríguez, el Senador Lidio Arturo García Turbay, presidente de la Comisión, señala:

No solamente hay ese punto, sino que también en el caso de la proposición que presentó el doctor Luis Emilio Sierra y una de las que presentó el doctor Manuel Guillermo Mora, están citados el director de la ANLA, o la directora hoy, y el Ministro de Ambiente, no sé si ese mismo día se podían hacer los dos debates para aprovechar, ahí vamos mirándola y la discutimos con ustedes ya fuera de sesión.

Interviene el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Presidente, no vería ningún inconveniente en que las que hacen relación con el Ministro de Ambiente y la ANLA si se pueden fusionar y si el contenido no es muy extenso que se puedan abocar en una sola sesión, pero eso depende del tamaño del cuestionario, ya lo verificamos.

Lo segundo, es que yo quisiera también firmar y participar de la proposición, una de las del Senador Manuel Guillermo Mora la que tiene que ver con la contaminación del río Bogotá, para que con la venia del Senador Mora pueda suscribir esa proposición.

A continuación el Senador Ernesto Macías Tovar, comenta:

Presidente, usted ha dicho que la mesa directiva debe mirar muy bien todas estas proposiciones, yo presenté una de citación a la directora de la Agencia Nacional de Minería el 26 de julio, a ver cómo fusionamos temas y funcionarios, bueno, ya es costumbre de cada quien, para hacer más viable los debates, yo simplemente cité en este caso a la directora de la Agencia, escucho muchos funcionarios en las citaciones del Senador Mora, pero sería bueno que la mesa directiva hiciera un trabajo para fusionar temas, porque si no ni a los funcionarios ni a nosotros nos da el tiempo para todo esto, y entonces, por ejemplo, escuché tres o cuatro citaciones al Ministro de Minas, si podemos nosotros fusionarla, hacer sesiones desde muy temprano hasta empatar con las Plenarias y poder avanzar, porque de lo contrario va ser muy difícil. Era esa observación, señor presidente.

El Senador Lidio Arturo García Turbay, presidente de la Comisión, expresa:

Sí, ahí pusimos de ejemplo la del doctor Luis Emilio y la del doctor Mora sobre la ANLA y Ambiente, pero son varias que coinciden, entonces, ya nosotros nos pondremos de acuerdo con cada uno de los citantes para ver si es posible la fusión.

Nuevamente interviene el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Presidente, excúseme que en la proposición de Reficar el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema nos estaba quedando por fuera nada más y nada menos que las dos principales, Reficar y Ecopetrol, para que simplemente se agreguen esas dos entidades.

-El Presidente de la Comisión somete a consideración las proposiciones leídas por la secretaría, más

la aditiva del doctor Luis Emilio, las cuales son aprobadas por los Senadores miembros de la Comisión.

Con la venia del señor Presidente, interviene el doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Hemos tomado atenta nota, mis funcionarios y asesores van a continuar aquí en el debate para poder tomar lo que se plantee y sí quisiera responderle al Senador una de las preguntas que se plantearon sobre el proceso de modernización del Sistema Nacional Ambiental, sí estamos en discusiones internas para poder concebir una propuesta de esa naturaleza, aunque no tenemos todavía decisiones definitivas.

Seguidamente interviene el doctor Germán Arce Zapata, Ministro de Minas y Energía:

Yo tengo una presentación relativamente corta, sé que ustedes han revisado y han visto los impactos del recorte en el sector del Ministerio y solo quisiera hacer un par de referencias que no son parte de la presentación pero que creo que son muy relevantes en las discusiones que vamos a tener en esta legislatura y que son de enorme importancia para el sector; uno, es que esta es una industria, la semana pasada creo que tuvimos la oportunidad de hablar de esto en esta Comisión, que tiene un peso específico en las finanzas públicas que la diferencia de los demás sectores, una cosa es que nosotros tengamos una economía diversificada y los ingresos, digamos, el PIB del país no tenga el grado de dependencia que tienen otros países que son petroleros o que son mineros, y otra cosa es que la dependencia de las finanzas públicas no sea del tamaño de la que es y esto no es una coincidencia, el principal activo público que tiene la nación es una compañía en el sector de hidrocarburos, el 88% de las acciones de Ecopetrol, generador importante de rentas y dividendos para el Estado, pues, está en esta industria y por eso para el Estado no puede ser indiferente y para la nación la evolución de la industria; solo un par de cifras agregadas, este sector desde el punto más alto de generación de ingresos hasta el anteproyecto de presupuesto que se está presentando, ha perdido en términos de ingresos fiscales para la nación una cifra cercana a los 28 billones de pesos, 28 billones de pesos representados en dividendos, en rentas, en impuestos y contribuciones, que evidentemente se están sintiendo en las finanzas públicas porque cuando usted pierde una de sus principales fuentes de ingresos que financian el presupuesto de inversión tiene un poco el resultado al que nos estamos enfrentando con un presupuesto bastante austero y bastante recortado en distintos sectores, pero para el sector de minas y energía es fundamental mantener la discusión de cómo recuperamos esos ingresos, esa discusión no la voy a dar hoy porque creo que no es relevante, es el espacio pero no creo que es la discusión de hoy y es que vamos a tener dos oportunidades dentro de esta legislatura para dar esa discusión, una será la reforma tributaria y cómo vamos a tramitar la discusión de inversiones adicionales que necesitamos para recuperar el ritmo de inversión del sector, particularmente en hidrocarburos que es altamente intensivo en capital y tendremos que entender qué tipo de señales vamos a enviar de

largo plazo para de nuevo adicionar nuevas reservas y mantener o adicionar los ritmos de producción, esa discusión la tendremos que dar, esta Comisión va a tener un rol muy importante en esa discusión, pero tiene que ver con ese pedazo de la ecuación que no está en la presentación y es cómo recuperamos los ingresos del sector en hidrocarburos y en minería de nuevo, para recuperar la capacidad de inversión de la nación frente a los enormes desafíos desde el punto de vista social.

La otra discusión que va a ser relevante y que tendremos en esta legislatura, es la discusión del presupuesto del Sistema General de Regalías, porque tenemos bienio 2016-2017, y en esa discusión tendremos que plantear qué tipo de señales e incentivos le podemos dar a los productores, que son quienes nos garantizan que la actividad se dé, se mantenga y que esta industria pueda ser una industria bienvenida en las regiones donde se está dando la actividad de exploración y de extracción y producción de minerales y de hidrocarburos, de nuevo esas son dos discusiones que vamos a tener que dar y tendremos el espacio de entender cómo y qué planteamiento estamos haciendo nosotros allí, creo que eso recoge una preocupación particularmente de esta Comisión y es el papel que tiene la industria hidrocarburífera en la generación de rentas públicas que son de nuevo la columna vertebral de los presupuestos de inversión que hemos mantenido durante los últimos años; esa discusión de nuevo la quiero plantear y sé que va a ser muy importante el apoyo de la Comisión Quinta en esa discusión.

Tenemos la presentación puesta, yo tengo relativamente pocos eslips y voy a centrarme en decirles cuál fue la propuesta del Ministerio, qué está reflejado en este anteproyecto y cuáles son los impactos, porque yo creo que al final del día uno empieza a hablar en billones y eso todo parece lo mismo y lo que a mí me importa o lo que me parece que es muy relevante en la discusión sobre todo para el Congreso, es de no recuperar parte de estos recursos vamos a tener unos impactos directos en los usuarios, el presupuesto del sector y del ministerio particularmente es como el de pensiones, yo recibo unas asignaciones para hacer unos pagos, el grueso del presupuesto está representado por los fondos que subsidian los estratos más bajos en la recepción del servicio de electricidad y de gas, esos son digamos los grandes rubros y en los fondos que acompañan un poco en la línea de lo que mencionaba el Senador Milton Rodríguez, todos los planes de expansión de la red eléctrica en zonas no interconectadas o en zonas que estamos digamos en la última milla, zonas que hoy en día no tienen cobertura y que estamos ampliando a través de programas como el del FAER y de regularización de redes como el Prone.

Voy a pasar muy rápido para mostrarles y de nuevo mi énfasis será en qué significa en términos de los usuarios y los impactos esas reducciones que están contenidas en el anteproyecto de presupuesto, o en el proyecto de presupuesto que se acaba de radicar; lo primero, es que este sector tiene, hizo una solicitud en el anteproyecto de \$4.9 billones de pesos, esa fue la pregunta que hizo la Senadora Daira, es

desde dónde arrancó la discusión para saber dónde estamos y hacia dónde vamos y ese presupuesto un 88% son recursos de inversión, ahorita les muestro en detalle, pero esos recursos de inversión tienen un peso específico muy alto en fondos y en subsidios, 12% en el presupuesto de inversión, si quieren pasemos a la siguiente y es, qué significó eso en la cuota asignada, esta es la tendencia de las apropiaciones reales porque además tengo que hablar, una cosa fue la asignación del presupuesto y otra cosa fue con el aplazamiento y lo que efectivamente estuvo disponible para comprometer y obligar, tenemos una tendencia claramente decreciente desde el año 2013 en las asignaciones del sector, en el 2013 estábamos en \$3,1 billones de pesos, en el 2017 nos han asignado una cuota de \$1.6 billones de pesos, tiene una reducción de casi un 40% en el presupuesto del sector y de un 49% en el presupuesto del Ministerio de Minas que es el que más pesa dentro de esa ecuación.

Y voy a partirlo en los dos bloques, qué pasa con subsidios y qué pasa con fondos, con subsidios la vigencia del año 2016, después del aplazamiento, arranca con 2.027 billones de pesos, la solicitud de subsidios del año 2017 ascendió a 3,2, es decir, nosotros pedimos un incremento del 58%, sobre todo porque los subsidios del año 2016 están desfinanciados con el aplazamiento y lo que me asignen en el 17 para pagar facturas del año anterior pues van a comer capacidad de atender de nuevo esas mismas poblaciones en la vigencia del año 2017. La asignación de todo el grupo de subsidios fue de 825.000 millones de pesos, es decir, la reducción fue de un 59,2 %, vuelvo y digo, ese 59.2 % va a tener unas implicaciones y se las voy a mostrar por fondos de subsidios separado a continuación.

Este es el fondo de solidaridad, este es el fondo con el que subsidiamos la tarifa a los estratos uno y dos y subsidiamos los costos asociados a las zonas no interconectadas donde además pagamos combustible y subsidiamos la tarifa en los estratos bajos, pero garantizamos la sostenibilidad de la operación en estas zonas, la apropiación del año 2016 fue de 1.4 billones, la asignación del fondo de solidaridad del sector eléctrico fue de 491.000 millones de pesos, este es el fondo más afectado de todo el presupuesto, estamos hablando de una reducción año a año del 65%, ese 65% a quién potencialmente impactaría si no logramos dentro del trámite del presupuesto de equilibrar esa cuenta, estamos hablando de \$11.5 millones de usuarios que están siendo subsidiados desde el 60% en el estrato uno, desde el 50% en el estrato dos y el 15% en el estrato tres; esos subsidios no es que suban el valor de la factura, esa es la porción que nosotros le pagamos de la factura a los usuarios, en el momento en el que aparece la fuente del subsidio lo que le pasa a los usuarios es que tienen que pagar la factura al precio full, al precio que..., entonces no es un aumento de tarifas si no que es un aumento de la necesidad de los usuarios de disponer más recursos para poder atender el pago de servicio eléctrico, obviamente cuando hablamos de 11.4 millones de familias que hoy en día están siendo subsidiadas a través del fondo de solidaridad, estamos hablando de una cosa mayor, estamos hablando de un problema

grande que va a afectar a la población más vulnerable del país y que necesitamos en esta discusión y del trámite del presupuesto darle capacidad al fondo de solidaridad de seguir atendiendo a ese grupo de familias, aquí estamos hablando particularmente del 60, de más o menos un 60% de subsidios que se van a la región Caribe y de departamentos en zonas no interconectadas como Vaupés, Vichada, Amazonas, Nariño y San Andrés, que son altamente dependientes de los recursos de este fondo que son los que permiten mantener la prestación del servicio en estas regiones.

El siguiente fondo que les voy a mencionar es el FOES, el FOES que es un fondo creado para generar díganos apoyos adicionales en esas zonas que son de difícil gestión o de difícil cobro, es un fondo que en los últimos años ha sido muy importante en la región Caribe, casi un 80% de los recursos se han ido a atender los siete departamentos, ese fondo tiene una reducción del 92,3%, entre la cuota del 2016 y el cupo que se asignaron pues el fondo desapareció y cuando el fondo desaparece el efecto es el mismo que les acabo de mencionar particularmente entre el 70 y el 80% de usuarios que hoy en día reciben subsidios adicionales por áreas de difícil gestión se verían afectados, aquí estamos hablando de un fondo y esto es bien importante en la discusión presupuestal y fiscal que tiene fuente, es decir, que vía tarifas se recauda un recurso para financiar ese fondo, entonces esta discusión en Hacienda para nosotros es relativamente sencilla, les decimos, yo tengo una fuente que proviene de la tarifa que la subsidiamos todos los colombianos, en este caso estamos hablando de 2,1 pesos por kilovatio transportado, esta es una estampilla sobre el transporte de electricidad, ese fondo tiene un saldo –al último dato que tengo– de \$130.000 millones de pesos y se le asignan 20, es decir, este no es el caso en el que, este no es un sector que vaya y pida en ceros, o sea, el sector dice, yo tengo estos fondos, los financio de esta fuente, lo que necesito es espacio fiscal para poderlos ejecutar y aplicar en las distintas disposiciones que la ley ha previsto, esa es la realidad, así es como quedó presentado el presupuesto, el Ministerio de Hacienda sabe y sabe que esa es una de las discusiones más críticas que vamos a tener en el trámite del presupuesto con el soporte de que el sector a través de esas contribuciones está aportando la fuente, es decir, lo que necesitamos es espacio fiscal y eso requerirá que entendamos qué sectores están usando más espacio fiscal del que son capaces de ejecutar porque nosotros vía a esas contribuciones tenemos la fuente; es decir, creo que tenemos una discusión que podemos dar clara y activamente dentro del Congreso porque el impacto de esto se va directamente a los usuarios y pues ustedes me dirán lo que eso va a significar el otro año si vamos a tener que subirles no tarifas, sino quitar subsidios del 50 y del 60% en el estrato uno y dos que sería el más impactado y particularmente en la Costa Caribe donde FOES tiene un rol bien importante.

El siguiente rubro que les quiero presentar son los subsidios, el fondo de solidaridad pero del sector de gas, la apropiación del año 2016 fueron 253.000 millones de pesos, aquí se dio una cuota asignada

un poco más alta del año 2016, estamos hablando de \$4.8 millones de usuarios, pero en esto tengo que confesarles que este cupo se va a todo para pagar subsidios del año 2016, es decir, ese es un subsidio que se liquida al final del periodo que se hace dos veces semestrales, este año no hemos girado subsidios y la asignación que nos están dando es para ponernos al día en el año 2016; es decir, el 17 está totalmente desfinanciado, a pesar de que aquí aparece creciendo, nosotros hicimos una solicitud de casi el doble, es decir, ponernos al día del 16 y empezar a cubrir subsidios de gas del 17 y la realidad de lo que está presentado es que simple y llanamente vamos a pagar deudas del 16, no tendremos mecanismo para subsidiar la factura, vuelve y juega, en estratos uno y dos que es hacia donde está direccionado este subsidio.

El siguiente fondo que les quiero presentar es el fondo que subsidia el transporte de combustibles entre Yumbo y Pasto, tuvimos un debate ayer sobre Nariño en la Comisión Tercera donde parte de lo que se logró visibilizar ahí es que Nariño es altamente vulnerable en términos de abastecimiento, no solamente de combustibles sino de alimentos por cuenta de que tiene una única vía de acceso que es un trofeo en este proceso digamos de protesta social y usted con atravesar dos tractomulas en la Panamericana deja a Nariño en horas sin abastecimiento de combustibles, fue una situación particularmente crítica durante las últimas semanas, logramos mantener abastecido en un nivel inferior al promedio, pero que nos permita mantener actividad, esa tarifa de combustibles que enviamos, despachamos desde Yumbo hasta Pasto, tiene un subsidio que se financia a través de este fondo de compensación que para el año 2017 tiene una reducción de 33%, eso implicaría un incremento a esos usuarios que se benefician de ese subsidio de 386 pesos para una población de más o menos \$1.7 millones de habitantes en Nariño; ese subsidio, vuelve y juega, se va directamente a los consumidores y con esa apropiación pues vamos a tener ese faltante.

El siguiente que les quiero mostrar es el de distribución, ese es el subsidio que se va a al GLP, que es un subsidio creado por el Congreso, tuvimos una apropiación en el año 2016 de 45.000 millones de pesos, la cuota asignada en el 17 es de 17.000, estamos hablando de 28.500 millones de pesos menos, son 62,6% en subsidios de GLP y aquí vuelvo y les cuento, eso va a generar una implicación sobre 496.000 usuarios, sin incluir el macizo caucano que la semana pasada lo empezamos a conectar, tenemos un plan de expansión que acaba de entrar, es decir, todavía no estaba recibiendo subsidio porque ese es un servicio nuevo y estamos hablando de afectaciones en la tarifa entre 15.000 y 40.000 pesos por familia de no poder mantener ese subsidio a los estratos bajos en GLP.

El siguiente bloque que les voy a mostrar son los fondos, que son los dos grandes ejecutores de recursos del sector, en la vigencia del año 2016 se hizo una asignación en fondos de 295.000 millones de pesos, nosotros presentamos en el anteproyecto una solicitud por \$390.000, donde estábamos además reconociendo atrasos de periodos anteriores, quizás se los voy a mostrar fondo por fondo, la asignación

tiene una reducción en el cupo asignado en el presupuesto presentado de 9.2%, que aquí se ve relativamente menor contra el año 2016 pero que tiene unas implicaciones fondo por fondo que se las voy a mostrar en un minuto.

El primero que les quiero presentar es el Fazni, el Fazni es el fondo que subsidia la prestación del servicio en zonas no interconectadas, particularmente regiones como San Andrés, como el Amazonas, en la región de la Orinoquia donde tenemos sitios a los que no podemos llegar con la transmisión del sistema nacional por la distancia y el costo marginal que implica ampliar las redes, aquí nosotros tenemos una –para hacer un comparado– cifra de 48.000 millones de pesos, la cuota que nos asignaron fue de 100.000 millones de pesos, es decir, aquí logramos recuperar parte del atraso que teníamos de los años anteriores, pero vuelvo y les digo, este es un fondo que se financia con la tarifa, es decir, este es un fondo financiado donde el cupo que pedimos es para poder aplicar los recursos que el mismo sector recauda vía estas estampillas en la tarifa, aquí estamos hablando de 1.5 pesos por kilovatio hora despachado, ese fondo al saldo de marzo tenía un acumulado de recaudo de 513.000 millones de pesos y en este momento estamos aplicando 100.000 millones de pesos que doblaría un poco la capacidad que traíamos de la vigencia del año 2016.

El siguiente fondo y estos, probablemente el Fazni y el FAER son los dos más críticos en la meta más importante que tiene el sector dentro de sus metas del plan de desarrollo, que es conectar una de cada tres familias que hoy en día no reciben servicio eléctrico, o porque son zonas muy apartadas o porque han sido zonas afectadas por el conflicto donde ha sido imposible llevar redes y llevar proyectos, el Ministerio tiene una meta de conectar 173.000 familias a través de esos dos fondos que son Fazni y FAER, nosotros en este momento al año 2016 estamos cumpliendo la proyección de la meta, hemos logrado conectar en estos dos años casi 81.000 familias en lo que va corrido de este proceso, pero cumplir con la meta de conectar una de cada tres familias al final del mandato del Gobierno Santos, pues implica mantener un ritmo de inversión que nos permita de nuevo llevar proyectos, nosotros aquí nos estamos jugando por priorizar zonas de posconflicto, zonas donde históricamente no se presentaban proyectos porque era imposible conseguir una oferta de uno de los operadores para hacer ampliación de redes, creo que la asignación que se está haciendo nosotros pedimos una asignación igual al recaudo anual y el Ministerio digamos ha atendido esa petición y nos ha puesto los 120.000 millones de pesos en el anteproyecto, pero para que tengan de nuevo una referencia este fondo tiene fuente propia, se financia con 2,1 pesos por kilovatio transportado y tiene un saldo acumulado de más o menos 477.000 millones de pesos a marzo que es el último reporte que yo conozco, la última liquidación que hay de recursos de fuente de FAER. El comprometido del año 2016 estaba en 67 y aquí estamos logrando subir por lo menos a la cuota de ejecución del año 2000 del recaudo que se generaría en el año 2017.

El siguiente fondo es el Prone, este es un fondo que está diseñado para normalización de redes, el grueso de los recursos en los últimos años se han destinado a la región caribe, es una de las grandes discusiones que hemos tenido con la gente de la banca caribe porque este ha sido un esfuerzo que se ha hecho desde el presupuesto, entre otras razones para regularizar los barrios subnormales y las zonas de difícil gestión en el caribe colombiano, casi un 80% del recurso se ha venido aplicando en estos siete departamentos, es aquí donde en el pasado Electricaribe ha tenido enormes debilidades en la ejecución de esos proyectos, es uno de los temas que el Ministerio tiene la responsabilidad de presentar un plan de gestión porque tenemos proyectos de Prone sin cerrar, sin terminar desde el año 2011 y esto va a implicar que usemos recursos para cerrar algunos de estos procesos y poder garantizar de que cumplamos con esos compromisos de años anteriores; este fondo también tiene una fuente, la fuente acumulada a marzo dice que tenemos 298.000 millones de pesos y la asignación es una asignación muy plana, nosotros habíamos pedido 100.000 millones de pesos y la asignación fue de \$22.000, tiene un impacto particular en las zonas donde hay mayor nivel de barrios subnormales, vuelve y juega, en el caribe y en algunas regiones del Pacífico colombiano.

El siguiente fondo y esto trae un mea culpa incluido, que es el Fenoge, este es un fondo que se creó en el marco de la ley de Energía Renovables, el Fenoge fue un fondo que tenía como propósito apalancar recursos de tarifa, del presupuesto y de fuentes externas, nosotros hemos venido gestionando un crédito BID que va a tener un rol muy particular en el proceso de reconversión y de generación de eficiencia energética en San Andrés, San Andrés tiene unos niveles de consumo, en San Andrés nosotros subsidiamos el 100% de la población; es decir, residenciales y no residenciales, el nivel de desperdicio de energía es muy alto, hay un proyecto que estamos diseñando con el BID para hacer reconversión de equipos y la energía más costosa es la que botamos y que además la subsidiamos, entonces allí hay un proyecto bien importante, el BID nos está haciendo un aporte técnico importante en San Andrés, pero el fondo quedó mal creado en la ley, al quedar mal creado en la Ley no hemos podido aplicar los recursos del crédito, va a requerir un ajuste en la Ley de Presupuesto que yo lo he discutido con algunos de ustedes, porque el fondo para poder recibir esos recursos necesita poderse administrar a través de un patrimonio autónomo para poder aplicarle recursos de ingreso de tarifa, recursos del presupuesto y recursos de endeudamiento y la manera como quedó escrita en el articulado fue tan confusa que no hemos podido poner a caminar el Fenoge, el Fenoge aparece en ceros porque es un fondo nuevo, no tenía el primer año que hace recaudo es el año 2016, tenemos, pedimos una cuota de 2017, esto va ser particularmente crítico, en el impulso de energía renovables y en el proyecto de eficiencia energética que estamos arrancando con San Andrés que es nuestro primer gran piloto, porque es contenido, es un mercado que es zona no interconectada, necesitamos resolver el tema de darle operatividad al fondo, lo vamos a plantear en ley de Presupuesto para poder

aplicar esa cuota que nos dieron porque de la manera como está no vamos a poder usar el crédito del BID, es, yo diría que es un error de escritura, pero creo que lo podemos resolver para poner a caminar el fondo a partir del primero de enero, ya con la cuota que se recaudó en el año 2016 y que estaría en este cupo, estamos recogiendo 40 centavos por kilovatio y nuestro estimado es que este año al cierre del año vamos a tener más o menos un recaudo por ese concepto de \$20.000 millones de pesos que lo aplicaríamos en estos programas de eficiencia energética que el Ministerio ha venido empujando.

El otro fondo, y este sí me perdonan porque yo tengo un problema de memoria con las siglas, esto se llama Fondo Especial de Cuota de Fomento, el Fondo Especial de Cuota de Fomento que se viene marchitando desde el año 2016 era el fondo a través del cual estábamos garantizando que los programas de expansión de redes en la prestación del servicio de gas natural, pudieran llevar del tubo digamos de la red de distribución hasta los usuarios la instalación de las acometidas, ahí nos metimos en un cuello de botella, empezamos a hacer ampliaciones de redes, particularmente en la región andina, en Huila, en Tolima, en Nariño incluso y en Cauca, y los usuarios no los podíamos anillar porque no teníamos capacidad de entrar hasta las casas, este fondo fue el que permitió que pudiéramos pasar de la red de distribución y meternos a los medidores y poner el servicio a las familias adentro, ese fondo este año tiene una asignación de 2.800 que están ejecutados en el primer mes porque realmente la cuota era muy chiquita y en el año 2017 está prácticamente desaparecido con una asignación de 180 millones de pesos; es decir, vamos a entrar ahí en una sin salida porque tenemos redes de expansión, de proyectos que no vamos a poder conectar a las casas si no somos capaces de ayudarle a las familias a conectarle los medidores y meterle el servicio hasta la casa; en este caso, vuelvo e insisto, este fondo tiene fuente, es decir, fiscalmente tiene manera de apalancarse y tenemos un estimado de recaudo por cuenta del Fondo Especial de Cuota de Fomento de 25.000 millones de pesos que vienen del 3% del gas efectivamente transportado, estos son problemas que desde la discusión fiscal creo que son fáciles de presentar porque no le estamos pidiendo fuente de ningún otro sector, lo que estábamos diciendo es, déjenos aplicar lo que hemos recaudado vía tarifas en una cosa responsable, yo no voy a pedir 400.000 millones de pesos de FAER porque no tengo capacidad de ejecutarlos, pero sí una cuota que nos permita mantener el ritmo de inversión y sobre todo apuntarle a las metas que nos planteamos en Plan de Desarrollo de conectar una de cada tres familias al final de este cuatrienio.

Este es el resumen, en la siguiente filmina aparece simplemente todo el sector tiene unas asignaciones por cada una de las entidades, como pueden ver el golpe grande lo tiene el sector de minas y energía que es el gran digamos ejecutor del sector, esa reducción es de nuevo del 49% y aquí pues hay presupuestos que son relativamente marginales pero que se están viendo impactados en las distintas agencias, yo creo que es bien, bien importante que pongamos esta dis-

cusión en sus dimensiones y nos permita recuperar la capacidad tanto de subsidios como de fondos, de mantener y cumplir con las metas que nos habíamos planteado.

-Interviene la Senadora Nora María García Burgos:

Qué pena que los interrumpa pero nosotros tenemos reunión de bancada y toca ir, pero no me quiero ir sin antes dejar mi inquietud, Ministro yo entiendo que aquí el problema no es suyo, aquí el problema y me tiene totalmente aterrada cada vez que pasa uno de los Ministros nuestros y es el tema de la precariedad de las finanzas públicas del país, esto es demasiado preocupante tener esta clase de presupuesto, yo no quiero ni saber cómo estará el presupuesto del Ministerio de Salud, de Educación, que son renglones, tan, tan importantes para todos los colombianos.

Yo solo me quiero referir Ministro a un tema muy puntual y es el tema del fondo de los subsidios, es inconcebible que hoy le estemos rebajando, le estemos reduciendo a los fondos de solidaridad que son los que estamos llevando a los estratos más pobres de este país, casi que el 60% en uno, el 70, el 80% en otro, yo no veo la coherencia, si estamos hablando que nos estamos preparando para un posconflicto, si estamos hablando de que queremos un mejor país, si estamos hablando que queremos darle la mano a los más pobres para que salgan adelante, preciso en este presupuesto le estamos quitando todo el dinero a esos fondos, entonces eso es demasiado, pienso, para mí es absurdo, no le veo coherencia a este tema, por supuesto que hay que luchar y nuestro debate, la prioridad debe estar encaminada a defender que estos recursos vuelvan nuevamente a los fondos; yo no quiero meterme y darle largo a los otros temas, que sé que los van a necesitar, pero este es un tema que es demasiado preocupante y sé que también será la pre-ocupación de todos mis compañeros en la Comisión.

-En el orden de intervenciones hace uso de la palabra el Senador Ernesto Macías Tovar:

Yo también le iba a ofrecer disculpas porque debo retirarme, ayer nosotros anunciamos que íbamos a acompañar las marchas que hay hoy en el país para defender la familia de los atentados de la señora Ministra de Educación con sus cartillas.

Presidente, Ministro, tristemente por donde uno mire todo esto es un desastre, nosotros somos optimistas, digo nosotros con la Senadora Maritza que vamos a radicar creo que ya en estos días un proyecto de reforma Ministro al Sistema General de Regalías, para recuperarle algo de lo que perdieron las regiones productoras y entre otras su departamento y el mío viceministra y sin afectar los recursos que en el papel les dieron a los no productores, porque lo que uno ve es que con esa reforma de 2012 lo que hubo fue una centralización de los recursos que hoy no se ven, no sabemos dónde están los recursos de las regalías, que sí, están disminuidos por esta época de vacas flacas de los precios del petróleo, pero que de todas maneras hay recursos allí que no los vemos y le afana a uno, le angustia, como decía la Senadora Nora, escuchar al Ministro cómo se marchitan

los fondos que subsidian porque entre otras cosas los municipios afectados por las hidroeléctricas, las termoeléctricas, vienen reclamando con razón y con justicia, Ministro, decía yo que le angustia a uno escucharlo a usted ver cómo se marchitan los fondos, pero la mayor angustia es que, es como si los recursos se estuvieran esfumando, se evaporan y no ve uno por dónde están, o en dónde están, es un verdadero desastre y entonces dice uno lo que decíamos ahora con el Ministro de Ambiente y le decíamos ayer al Ministro de Agricultura, nosotros estamos listos, dispuestos a dar una pelea por estos sectores, pero yo no veo es de dónde, es decir, el Ministerio de Hacienda repito no da razón de ello, ayer el Ministro de Hacienda nos dejó más fríos de lo que somos con estos temas y entonces por ello le da a uno escalofrío; en los municipios les decía yo que han sido afectados por hidroeléctricas, termoeléctricas, se les hizo la promesa de que se les iba a dar una tarifa de energía preferencial, obviamente nunca ocurrió y ve uno estos fondos desfondados, pues es peor la situación, ve uno cómo se redujo el presupuesto del Ministerio en un 36.4%, es tal vez el más castigado en términos generales, entonces como que ve uno que es, que la lucha no sabe uno para dónde va ni de dónde viene, lo cierto Ministro es que pues vamos a dar esa lucha en las Comisiones Económicas y en la Plenaria, pero yo no le auguro éxito a esto porque el Ministerio de Hacienda no sabe, no responde por los recursos.

De manera que era solamente eso Presidente, ya en esta intervención y como le reitero, ya a estas alturas de la sesión le ofrezco disculpas de verdad y a todos debo retirarme para participar en lo que les anuncié, en las marchas que estamos acompañando en defensa de las familias de las arremetidas de la Ministra de Educación y sus cartillas.

-El Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, interviene para preguntar:

Es una pregunta señor Ministro, ya se la había planteado, qué es lo que está pasando con Electricaribe y con la costa y este asunto del acuerdo de inversiones, ese es un tema que a mí me preocupa y estoy seguro que a todos los colombianos nos preocupa mucho, sería bueno que el Gobierno dijera alguna cosa al respecto, qué es, para dónde va el reclamo de Electricaribe porque pues lo que dice el comunicado de Electricaribe es prácticamente nada, yo tengo una visión de que eso va por muy mal camino, entonces ojalá usted nos contara qué impresión tiene el Gobierno de lo que se está planteando.

-El doctor Germán Arce Zapata, Ministro de Minas y Energía, responde la pregunta del Senador Robledo:

Doctor Robledo, me quedé con otra pregunta que me hizo en su intervención anterior y tengo los datos, nosotros evidentemente cuando uno ve el tamaño de la discusión presupuestal en subsidios sin fondo se le pierda un poquito los proyectos dentro del Ministerio, lo que es realmente programas de inversión del Ministerio usted me preguntó por formalización, nosotros tenemos dos tareas grandes este año que viene y el siguiente, uno de ellos fue la meta de reducción de mercurio a cero, uso de mercurio, ese programa

es un programa que tiene un costo presupuestal en el año 2017 de 30.000 millones de pesos, está presentado, es una de las prioridades dentro de la cuota de asignación del sector saliendo de fondos y de subsidios con el que esperamos cumplir con esa que es una de las metas importantes en el tema de minería.

Y la otra pregunta que usted me hizo, tenía que ver con el programa de formalización, usted tiene razón, este es un programa que arrancó con unos saldos muy bajísimos, o sea, en el año 2011 en formalización teníamos 2.000 millones de pesos, eso a duras penas daba para comprar el café y hacer un par de reuniones, nosotros hicimos una propuesta importante en términos de armar un proyecto junto con la Agencia Nacional de Minería, particularmente para esa minería social, ahí hay una discusión muy grande entre lo que son ilegales y lo que es artesanal y a ese proyecto le hemos, dentro del banco de proyectos hemos pedido una asignación de 20.000 millones de pesos que en principio si logramos mantener ese cupo vamos a poder meter esos dos programas que son claves en el tema minero y que son de los poquísimos programas realmente de inversión que se pueden hacer desde el Ministerio.

Con la respuesta de Electricaribe respetuosamente le tengo que contar; uno, hay un acuerdo de inversión entre Colombia y España que define un mecanismo para la resolución de controversias, aplica de Colombia hacia España y de España hacia Colombia, ese acuerdo tiene unos procedimientos, dentro de esos procedimientos hay una cosa que se llama y de pronto soy impreciso desde lo legal, que es como una fase de conciliación, esa fase de conciliación se activa a través de una notificación, lo que Gas Natural Fenosa anunció a través de su comunicado de prensa, es que presentó una notificación para activar el mecanismo, si el mecanismo no se agota ni esta ni otra compañía podría presentar una demanda en el marco del acuerdo, entonces sin aventurarme yo a decir qué va a pasar, esta notificación lo que hace es que pone a rodar el mecanismo del acuerdo, ese mecanismo tiene una ventana de seis meses para llegar a una resolución de lo que está en controversia, la notificación habla de las afectaciones del Estado como un total, recoge desde los jueces hasta el ejecutivo, el legislativo, los entes territoriales, es decir, es una cosa bastante grande y amplia, esa fase no se ha instalado, se acaba de notificar, se va a instalar y eso entra dentro de las órbitas y el marco del Ministerio de Comercio que es el que tramita esto, con el apoyo de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado; y una primera advertencia que tengo que acoger y por eso no me puedo extender mucho más en eso, es que todo lo que se diga por fuera de ese Tribunal es sujeto de ser demandable y eso nos pone a todos un poquito en el riesgo de ser muy cuidadosos de la discusión entre, en este caso es entre el accionista de Electricaribe que es Gas Natural Fenosa y el Estado colombiano como un genérico a quien ellos notifican, los abogados nos han pedido absoluta prudencia hasta que no se instalen las mesas, eso requiere además unos acuerdos de confidencialidad en el marco del tratado, en el que pues vamos a tener que separarnos unos de unas actividades y otros de otras para

poder atender esa fase que está planteada a través de ese mecanismo que ellos notificaron. Sé que es una respuesta operativa pero es un poco lo que le puedo contar hasta este punto.

-Para continuar con las intervenciones de los citados, hace uso de la palabra la doctora María Ximena Cadena Ordóñez, Viceministra General de Hacienda:

Yo quiero hacer una respuesta relativamente rápida pero de un poco aclarar el contexto general del presupuesto que estamos discutiendo acá, si bien obviamente el tema de este debate es los presupuestos del sector de minas y el sector de ambiente, me gustaría dar un poco de contexto pues en parte por la preocupación que han presentado los distintos Senadores en cuanto a la caída en el presupuesto que se está viendo para este año y para eso pues quisiera primero dar un poco de contexto macroeconómico, las medidas que se han tomado, cómo esas se reflejan en el presupuesto y hacer unos comentarios particulares a los sectores que estamos tratando acá.

Entonces, lo primero que quisiera decir es que el choque petrolero que sufrió la economía colombiana, el choque de ingresos que creo que pues para todos ustedes acá es clarísimo, fue de unas magnitudes sin precedentes en la historia de Colombia, hemos analizado desde 1980 hasta el 2016 la magnitud de los choques que ha habido en distintos momentos de crisis no solamente petroleros, pero una crisis cafetera que hubo en distintos momentos y mientras que las crisis anteriores la más grande había sido entre el 2008 y 2010 que tuvo una pérdida de ingresos para el Gobierno Nacional Central de 1.9% del PIB, esta crisis digamos de caída de ingresos para el Gobierno Nacional entre 2013 y 2016, representa 3.4 puntos del PIB, esto es un impacto sin precedentes, nosotros tenemos una institucionalidad fiscal que nos permite reaccionar a esa caída en ingresos aumentando un poco el déficit, eso es lo que permite hacer la regla fiscal, que a pesar de que hayan caído los ingresos tan fuertemente los gastos no deben caer en esa misma proporción, no deben caer en 3.4 puntos del PIB y eso se ha manejado a través de, por un lado aumentar un poco el déficit fiscal, siempre manteniéndose en línea con la regla fiscal, reducir los gastos por supuesto, que han sido solo una reducción de 1.8 puntos del PIB frente a una caída de 3.4 puntos del PIB como mencionaba anteriormente y unos mayores ingresos que se ven reflejados en los efectos de la reforma tributaria de 2014 que pues ha tenido efectos en estos años y en un plan antievasión de la DIAN que ha sido bastante efectivo y que nos ha permitido aumentar el recaudo en otros sectores de la economía diferentes al sector petrolero que ha tenido un impacto bastante grande y que como mencionaba el Ministro Arce ha representado un efecto de 28 billones de pesos en reducción de los ingresos que percibe el Gobierno por cuenta de esa caída en el precio del petróleo. Entonces, a pesar de esa caída de 28 billones, Colombia pues se ha ajustado bastante bien a esa realidad internacional, por eso lástima que no esté acá el Senador Macías, él se refería a algunas cifras que dio el Ministro anoche en el debate y realmente son unas cifras contundentes que muestran un

desempeño en la actividad económica bastante satisfactorio; otra cosa que hay que decir, es, la crisis de 2008-2010 cuando se redujeron los ingresos del Gobierno en 1.9 puntos como ya lo mencioné, solamente se creció en ese año 1.7%, ese fue el crecimiento de la economía, mientras que en este momento con una caída en los ingresos de más de 3 y medio puntos del PIB estamos manteniendo un crecimiento alrededor del 3%, entonces si bien nosotros somos conscientes de que este presupuesto presenta un recorte que afecta el desempeño de muchas carteras como aquí nos han mostrado, sí me gustaría destacar que ese ajuste muestra un ajuste ordenado, equitativo en términos de los componentes del ajuste, entre mayor déficit menores gastos y también mayores ingresos que están contemplados ya en lo que está aprobado en el esquema actual, esto no tiene ninguna reforma tributaria incluida para el 2017, precisamente porque la reforma tributaria que se presente será una reforma tributaria estructural para resolver los problemas del mediano y largo plazo y no para resolver los problemas del próximo año.

Algo que también quisiera mencionar, se ha hablado del tema del aumento en el endeudamiento y en el servicio de la deuda y esto pues está estrictamente relacionado con la caída en los ingresos y el componente de la regla fiscal que nos permite tener un poco más de déficit, pero siempre controlado bajo la regla fiscal y otro aspecto que ha implicado un mayor costo de la deuda es la devaluación, más o menos el 35% de la deuda pública está denominada en dólares y por supuesto el costo del servicio de la deuda pues se incrementan, los intereses se incrementan con el aumento de la tasa de cambio que afecta ese rubro y que también va dentro del presupuesto y pues por lo tanto también digamos que le coge un poco de espacio al rubro de funcionamiento de inversión que es el que estamos analizando en este debate.

Me gustaría entonces hablar de lo que se está haciendo ya digamos a nivel del presupuesto general en distintos rubros, el Presupuesto General de la Nación en total, el proyecto que se presentó es por 224.4 billones de pesos, eso incluye los recursos de la nación por 209.3 billones y recursos propios de las entidades por 15.1 billones y está distribuido en los grandes rubros así: gastos personales y generales, 34.6 billones; transferencias, 100 billones; operación comercial, 2 billones; servicio a la deuda, 54 billones y la inversión por 32.9 billones.

A mí me gustaría detallar un poco cuál es la evolución de esos principales rubros entre el año 2016 y el presupuesto presentado para el 2017. El total del presupuesto de funcionamiento aumenta 8.3%, ese –digamos– agregado esconde unas diferencias en diferentes rubros que quiero destacar, y es, por una parte las transferencias de ley crecen al 10%, entonces en un presupuesto que está creciendo en total 6.6% nosotros tenemos que tener en cuenta que las transferencias de ley que tenemos que hacer a las entidades territoriales, las transferencias de pensiones y otro tipo de transferencias que suman 100 billones de pesos, casi como el 45% del presupuesto crecen al 10% y eso se va directamente a inversión, ustedes saben que las transferencias del sistema general de par-

participaciones van directamente a las regiones, si bien es cierto que estamos recortando el presupuesto de inversión digamos a nivel nación en 3.7 billones, las transferencias que van a las regiones para inversión en salud, educación, agua potable y saneamiento básico están incrementando en 3.3 billones de pesos y eso básicamente responde a que estamos cumpliendo la Constitución que a partir del año entrante los recursos que se transfieren del sistema general de participaciones deben crecer al mismo ritmo de crecimiento de los ingresos corrientes de la nación en los últimos 4 años.

Entonces, ese es un esfuerzo que se está haciendo que es muy representativo, que es casi el 10% de crecimiento y que pues obviamente se esconde digamos dentro de los distintos rubros que representan los gastos de funcionamiento, pero a nivel de gastos personales y generales estamos suponiendo un incremento de 2.9%, ustedes saben que la inflación estamos esperando, nadie sabe a cuánto va a cerrar, pero nosotros estamos esperando que cierre el año alrededor del 6.5% y para el próximo año estamos previendo un crecimiento solamente del 3% en gastos personales y generales, esto obviamente es un esfuerzo muy grande en términos, representa un presupuesto austero como han dicho los Ministros en sus respectivas presentaciones y representa un esfuerzo adicional al que ya se ha hecho en el año 2015, en el año 2016, cuando se han recortado los gastos dirigidos a gastos de personal indirectos, a los gastos generales que tienen pues todos los gastos digamos de las entidades, de papelería, viáticos y demás, que ya se han ido cortando a través de los años y nuevamente tenemos acá un recorte que es pues muy importante; dentro de ese 3% se destaca dos rubros principales que están creciendo, mientras que el resto de los rubros se quedan prácticamente quietos, los que están creciendo son los gastos de defensa y seguridad, realmente el presupuesto de defensa y seguridad es un presupuesto que está muy directamente relacionado con el funcionamiento para mantener la capacidad operativa de las fuerzas y los gastos de la rama de la Fiscalía y la Justicia que también han tenido unos incrementos importantes y que son gastos pues muy importantes dentro del posconflicto; eso en cuanto a los gastos de personal y generales porque me parece importante que quede claro acá que estos rubros están creciendo, están cayendo realmente en términos reales, estamos viendo un aumento de 3% en un contexto de inflación que va a estar alrededor del 6.5%, esto es una caída en términos reales y no representa de ninguna manera el derroche al que se han referido acá que no existe.

Para ser específica en cuanto al Sistema General de Participaciones al que me refería hace un momento, este año 2016 se está transfiriendo 33 billones de pesos a las regiones para inversiones en estos rubros, salud, educación, agua potable y saneamiento básico y los rubros de propósito general, y el próximo año este rubro va a aumentar en 3.3 billones para una suma total de 36.5 billones de pesos, esto obviamente va a representar más recursos para las regiones.

Y con esto, digamos, este contexto general pues quisiera referirme a dos temas muy puntuales de los

que se han referido acá los Ministros en el caso del sector ambiente y del sector de minas, para el caso del sector de medio ambiente tenemos un proyecto de presupuesto de 575.000 millones de pesos, esto representa una variación negativa de 8.3%, si bien es una caída, es un sector que representa una caída, hay que tener en cuenta dos cosas, la Senadora Maritza Martínez se refirió a que ella encontraba una caída mucho mayor a la que nosotros estábamos presentando y por eso también quiero aclarar, las comparaciones que estamos haciendo con el año 2016 ya incluyen el aplazamiento que se hizo este año, porque ustedes recordarán al principio del año se tuvo que hacer un aplazamiento digamos para estar en línea con la regla fiscal y con base en esa base es que estamos haciendo las comparaciones para ver efectivamente de la plata que se tuvo este año en los sectores cómo se van a ver reflejados los presupuestos el próximo año, entonces por eso es que el crecimiento es de 8.3% y no un crecimiento mayor que era el que tenía en mente la Senadora.

También hay que decir ahí que la base de 2016 si ustedes revisan fue aumentada significativamente entre que se presentó el proyecto de presupuesto y que salió después de los pliegos de modificación y salió la ley, fue sustancialmente aumentada para el caso del sector ambiente, entonces si bien obviamente estamos en una situación apretada, yo no sería tan pesimista para los miembros de esta Comisión de que no sea imposible aumentar estos rubros, siempre y cuando –como decía el Ministro Arce– se puedan encontrar los espacios fiscales en otros sectores que no vayan a ejecutar sus apropiaciones o el espacio fiscal que tienen asignado en este momento.

Para el caso de ambiente yo también quisiera destacar algo que mencionó aquí el Senador Sierra, y es que el sector ambiente es un sector no solamente clave para el posconflicto, en términos de las inversiones que se requieren hacer, sino también un sector que es muy sexy -por decir algo- para la búsqueda de recursos internacionales para apoyar el posconflicto, en este momento Planeación Nacional y la Agencia Presidencial para la Cooperación tienen una agenda muy activa en el trabajo con los fondos internacionales, está el Fondo Verde del Clima que se abrió hace poco y recursos de cooperación con Noruega, distintos recursos que con motivo del posconflicto pueden entrar a alimentar los proyectos del sector ambiente y estos son proyectos que en muchos casos son transversales a otros sectores, tienen también componentes de sector agropecuario y otros sectores que esto podría aliviar un poco las necesidades y digamos que Colombia ha sido un actor muy importante en el proceso de la COP21, la convención y los compromisos para reducción de emisiones y tenemos digamos que muchos elementos para ir por esos recursos de cooperación internacional y el sector ambiente es un sector que puede ser muy interesante para atraerlos.

En el caso de Minas no tengo mucho más que agregar a lo que dijo el Ministro que realmente pues presenta el panorama con mucho detalle y como él lo menciona algunos de estos fondos ya tienen su fuente directamente porque fueron creados así, un componente de la tarifa de los usuarios de cada uno

de estos fondos está destinado para esos fondos que quieren llevar energía a las zonas no interconectadas, o fondos para la energía sostenible, o fondos para subsidiar a los usuarios de ciertos productos de estratos más bajos, creo que lo que tenemos que hacer es un trabajo que va a venir en las próximas semanas, es ver cómo esos recursos que vienen directamente de la tarifa y que se asignan a estos fondos pueden abrirse un espacio entre el espacio fiscal de los demás sectores para poder un poco complementar esas carencias que presentaba el Ministro en cada uno de los fondos durante su presentación.

Finalmente quisiera referirme al tema de regalías, aprovechando que estamos en esta Comisión y que también lo comentaron, lo comentó el Senador Macías; el Senador Macías dice que el Gobierno no sabe no responde dónde está la plata pero se va cuando uno va a responder, pero bueno, la plata de las regalías está en los fondos de regalías, de hecho la plata en los fondos de regalías en este momento hay 6.5 billones de pesos que están ahí y que no han sido digamos aprobados para proyectos de regalías, una cifra muy importante es que durante este año solamente se han aprobado 80 proyectos en los OCAD, solamente 80 proyectos, el año pasado se aprobaron 3.150 proyectos más o menos, durante todo el año y este año 80 proyectos; esto tiene una razón que es justificable y es que los mandatarios locales entraron este año, están preparando sus planes de desarrollo, los equipos son nuevos, todavía tienen mucho que aprender del sistema y demás, pero en todo caso pues llama la atención y le hago un llamado a esta Comisión, es un llamado que hicimos ayer también en el debate que mencionaba el Ministro Arce sobre Nariño, que son unos recursos que en estos momentos de dificultades fiscales desde la nación que estamos viendo en este presupuesto que estamos discutiendo acá, pues son unos recursos que están disponibles para las entidades territoriales que son recursos de ellos y que están ahí \$6.5 billones de los fondos, esa plata está ahí disponible para que los OCAD aprueben esos proyectos y creo que más que pensar en cómo se distribuye más plata o en cómo podemos quitar digamos, o modificar la ley, creo que sería muy importante que todos como Estado, tanto el Congreso, como el Gobierno, como las entidades territoriales, nos enfocáramos en usar la plata que está ahí, porque se nos va a acabar el año y esos recursos se van a quedar ahí sin haberse aprobado.

Entonces yo quisiera hacer ese llamado y sé que desde esta Comisión van a estar muy pendientes de ese tema para que pues se puedan aprovechar esos recursos de una mejor manera.

-El Senador Lidio Arturo García Turbay, Presidente de la Comisión, expone:

Ojalá Dios permita que como usted dice todavía se puede hacer algo, porque es inconcebible lo que está sucediendo con los Ministerios que hoy nos corresponden, el Ministro de Ambiente, el Ministro de Minas y el de Agricultura, en su orden creo que son los más afectados, el Ministerio de Minas tiene alrededor de un 39% en el sector y 49 en el Ministerio, y más o menos en el mismo promedio, un poquito

menos, está el Ministerio de Agricultura, realmente ayer hicimos un llamado de súplica, yo dije un SOS, porque son los dos sectores de la base de la economía en nuestro país y que no puede ser posible que hoy se haga un reajuste por la crisis económica que hay, y bueno, sean los más afectados; sinceramente pues nosotros hoy como Comisión yo creo que la gran conclusión es solicitarle al Ministerio de Hacienda que revise el tema de las tres carteras que a nosotros nos corresponden porque han sido las más afectadas y eso es algo que es inconcebible como se lo dije y la discusión la vamos a dar, las conclusiones las vamos a sacar a través de los informes de las subcomisiones para cada uno de los Ministerios, las cuales van a ser sometidas a consideración de la Comisión Quinta y llevadas a las Comisiones Económicas, a ver cómo damos la pelea para fortalecer un poco más la parte presupuestal de cada uno de estos Ministerios.

-Con la venia del Presidente de la Comisión, interviene el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Yo quiero en este debate tal como lo hicimos ayer y bien lo dice usted señor Presidente, la preocupación de que esta la Comisión Quinta y especialmente estos sectores que son los que son la locomotora de nuestro Gobierno, de este Gobierno, la verdad queda uno preocupado que minas y energía, primero el sector agropecuario un recorte del 33% y así mismo el Ministerio de Minas y Energía con ese recorte de más de 1 billón de pesos, de manera que lo preocupa a uno, claro que hasta ahora empieza la discusión del presupuesto, y lo mismo en el ambiente, pero el tema del sector ambiental, pero hoy que se ha hecho este debate yo quería señor Ministro decirle que esta Comisión respalda todo lo que tiene que ver con ir a la Plenaria y defender con las Terceras y Cuartas también para que no se vea afectado este sector tan importante la economía, de manera que señora viceministra entendemos la situación del país, entendemos todo lo que tiene que ver con la presentación del presupuesto, el recorte, efectivamente lo que generaba el tema del petróleo, hoy en cero en utilidades y en dividendos, las dificultades que hay, pero si nosotros no movemos este sector no vamos a tener cómo generar recursos para el año entrante, ¿qué quiero decir con esto? quiero decir que, primero, en el caso de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ya en cabeza suya señor Ministro que usted fue Presidente de la Agencia, necesitamos mayor sismica, necesitamos mayor inversión, necesitamos sacar los bloques, qué va a pasar con todo lo que tiene que ver con la exploración y búsqueda del petróleo, hoy en día preocupante, más del 50%, solamente unos pocos taladros en el país, sabemos que es por el precio del petróleo, pero si no lo impulsamos nosotros a través de la cartera del Ministerio de Minas, con la Agencia Nacional, como ente rector el Ministerio, la verdad que la preocupación hoy es que, qué va a pasar a futuro, si nosotros no invertimos hoy en sismica, si no hacemos esas rondas, si no buscamos cómo traer inversionistas, incluso usted que está en la junta directiva de Ecopetrol, nos preocupa también el recorte de Ecopetrol, lo que está pasando con Ecopetrol, nosotros por lo menos por decir algo en

Norte de Santander 200 millones de dólares se iban a invertir en la zona del Catatumbo, hoy vemos que esa inversión no va ser posible, hay que buscar otras fuentes, hay que buscarlo en el sector privado, lo mismo pasaba con Barrancabermeja donde teníamos el tema de la refinería, 4.000 millones de dólares, la gente esperanzada en Santander con este proyecto y no ha sido posible; en la misma Cámara de Comercio de la Gobernación del Norte de Santander viene impulsando un proyecto de refinería para la región y yo creo que este presupuesto de una u otra manera debe también llevar a que efectivamente se logre hacer este tipo de acciones.

El tema de las comunidades, yo lo veía en unos de sus reportajes señor Ministro, el tema social es bien preocupante, por eso agradezco a la Comisión que hoy haya aprobado un debate sobre el tema minero para mirar qué paso con la Corte Constitucional referente a que no hay más, o hasta cuándo vamos a tener la posibilidad de que existan la formalización minera, es decir, hay muchas personas, muchas empresas esperando que les den su título y hoy no lo han podido hacer; vemos las dificultades que hay en el Putumayo, no han podido lo mismo sacar los productos, especialmente el tema de hidrocarburos; vemos cómo una solicitud de la ANDI, que ayer estuve reunido con la ANDI regional, ahora con el tema de fronteras señor Presidente, y me decían, nosotros no solamente con el debate que usted hacía en la Plenaria, sino también nosotros esperamos que tengamos los servicios básicos para que una industria, una empresa venga a instalarse en nuestra región, por eso unos servicios básicos lógicamente señora viceministra, lógicamente el gas, y quisiéramos poder, lógico, eso se hace con la empresa privada, pero también a través de la APP, las Alianzas Público Privadas, en donde el Gobierno tenga la posibilidad de poder traer el gasoducto, esperamos la exploración de Veleró 1, Veleró 2, para darle gas domiciliario y poder traer la industria y hoy no lo tenemos y está el tema de Gibraltar y no tenemos un gasoducto para integrarlos a la red nacional y así Senador Guillermo García, el tema del gas domiciliario que ha sido uno de los pilares fundamentales que usted ha venido defendiendo, incluso con el gas propano, para que efectivamente el gas comprimido tenga una alternativa para la industria.

Entonces yo creo que todo se desprende dentro del presupuesto, si hoy hablamos de la Ley 1715, que aquí está la Senadora Maritza que trabajamos ese importante proyecto de energías renovables, nosotros estuvimos en Tibú con el Ministro de Agricultura hace 10 días y veíamos cómo existían unos paneles solares en las escuelas, yo creo que poder apoyar a través del IPSE estos nuevos proyectos de generación de energía a través de paneles solares, a través de la energía eólica, a través del impulso con el Gobierno nacional, pues lógicamente el presupuesto va a golpear y lógicamente el crecimiento y el desarrollo del PIB que ayer hablaba el Ministro de Hacienda. Nosotros compartimos el debate ayer, lo que fue la presentación del Ministro de Hacienda, la verdad que lo escuché con mucho detenimiento, lógico con la regla fiscal, el respeto a la regla fiscal,

lo que ha hecho el Gobierno para tratar de incrementar precisamente el PIB, para disminuir el déficit fiscal y queremos que existan unas herramientas claras referente a cómo debe ser, pero que si nosotros no impulsamos nuestros sectores como el agropecuario, como el sector de energía como lo vemos hoy, vamos a tener al contrario un decrecimiento en lo que tiene que ver con el desarrollo y la generación de empleo y las oportunidades para el país.

Yo quería hoy hacer un llamado precisamente a que en este tipo de acciones de inversión poder hablar del cargo por confiabilidad, poder hablar de los grandes proyectos de desarrollo, actualmente estamos hablando de una planta de 300 megavatios para poder llevarle a través de la frontera la generación de empleo como una alternativa, con un proyecto bien importante Viceministro Cante, de manera que nosotros hoy señor Presidente lo que buscamos es cómo incrementar los recursos a este sector que tanto lo requiere, vean en nosotros en la Comisión Quinta unos aliados para que el presupuesto no caiga, usted decía que hoy y lo dijo en un reportaje, que podemos estar tranquilos con el estrato uno y dos, con un billón que es realmente importante, en su momento cuando se iba a terminar los subsidios logramos ampliar el periodo por parte del Congreso de la República con una ley y yo creo que hoy podemos hacer ese tipo de acciones, de poder acompañarlo para que no falten los subsidios al estrato uno y dos de energía; y así mismo en el caso de Arauca que está pendiente de unos proyectos importantes de energía que nos han manifestado durante mucho tiempo y aquí está la Senadora Maritza como lo decía que se han venido trabajando, yo creo que vale la pena que en este recorte pues que efectivamente no sea estos dos sectores que son dinamizadores de la economía, los que vayan a causar o vayan a tener mayores dificultades.

Yo simplemente quería decirle señor Presidente que queremos apoyar los proyectos de electrificación rural, queremos que no nos quede ningún departamento ni municipio en pleno Siglo XXI sin electrificar, que queremos que efectivamente se logre la electrificación rural y logremos entre todos tener unos mayores recursos, especialmente en este tema para los gasoductos, para el gas comprimido, para los proyectos de gas para las regiones más apartadas y poder fortalecer la Ley 1715 que es la de energía renovables en donde participamos como autores y trabajamos por sacarlo adelante y esperamos que estas inversiones que viene haciendo a través del Ministerio pues no se vea reflejada la dificultad para poder desarrollar nuestro sector minero-energético.

Simplemente eso señor Ministro, muchas gracias por estar en nuestra Comisión, siempre atento a nuestra Comisión y estoy seguro que entre todos vamos a poder en este debate señor Viceministro Cante y así mismo la Agencia Nacional Minera, poder hablar de legalización de la minería, la formalización de la minería, unas dificultades que tiene el país es la minería ilegal, no podemos recortar los recursos a la Agencia Nacional Minera ni a la Agencia Nacional de Hidrocarburos que son las que permiten en su momento el desarrollo del país.

-El Presidente de la Comisión, Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Con respecto a las subcomisiones, quedaría, lástima que se fue el doctor Macías que estaba incomodo ayer, quedarían cuatro Senadores de los trece que conformamos esta Comisión por fuera, pendientes de poder estar en otra subcomisión o en otro tema relevante, importante de la Comisión Quinta, voy a leerles primero las Comisiones para recordarles; agricultura queda, la doctora Maritza Martínez, la doctora Teresita García, el doctor Jorge Robledo; en minas queda, Luis Emilio Sierra, Daira Galvis y Ernesto Macías; en Ambiente, Guillermo García Realpe, Manuel Guillermo Mora y la doctora Nora García; esos informes de la subcomisión deben ser presentados el viernes 19, para poderlos debatir el martes siguiente, entonces para que la señora secretaria tome atenta nota e informe a través del conducto que sea necesario y que se utiliza aquí regularmente, para que no haya posibilidad de equívocos.

-Interviene el Senador Guillermo García Realpe:

Muy brevemente, hoy nuevamente recibimos la información de los Ministros del sector y de Hacienda sobre la situación crítica en materia de asignaciones presupuestales, especialmente en los Ministerios que están en nuestra misión, pero también están dejando la posibilidad de reajustar las asignaciones presupuestales en lo que va del debate en el Congreso de la República, ojalá eso sea realmente posible, posible; hemos escuchado a la señora Viceministra de Hacienda que mirarán espacios, mirarán sectores que no estén en ejecución y podrán asignarse a donde sí hay necesidad y dinámica.

Con mayor razón tenemos que exigirle y tenemos que exigirnos, que para evitar la baja de la ejecución por razones de ingresos, por la baja de los mismos ingresos, baja ejecución presupuestal lo que conlleva a afectar la economía, el empleo, la dinámica productiva nacional en los diferentes sectores, nos preocupa por otro lado lo que nos ha informado desde ayer la Viceministra de Hacienda, la doctora Cadena, que sí hay recursos en los fondos de los OCAD en los diferentes sectores y que hay una muy poca proyección en materia de la iniciativa de presentar los proyectos en los respectivos OCAD, le queremos pedir a la señora Viceministra de Hacienda que nos dé una información detallada por los distintos OCAD del Caribe, del Pacífico, de la Orinoquia, de la Amazonia, para que nosotros también estimulemos a las autoridades locales y regionales a que no se nos baje, además por la baja de ingresos, el tema de inversión por la baja gestión de nuestras autoridades, eso es inentendible y eso que dicen que escoba nueva barre bien, es decir, el alcalde en el primer año tiene toda la dinámica del mundo, el Gobernador, etc., y van con todo el ánimo y desde el otro día de elecciones de octubre ya empiezan a visitar entidades y tener reuniones, y vemos que en plata blanca, en eso se están rajando; pero por otro y en el mismo objeto señora viceministra, también para que el nivel de ejecución de recursos y la economía y la productividad del país y el tema de empleo también tenemos que por ejemplo

agilizar desde el Ministerio de Hacienda el giro a los municipios que tienen pendiente el pago de los excedentes que en el Fonpet tienen, eso también nos ayuda al tema de empleo, al tema de productividad, los alcaldes le están dando vueltas hace meses al tema y de pronto los alcaldes anteriores y están pendientes de que Hacienda haga los giros, haga los giros y eso llama al optimismo, no al pesimismo, porque es que ha hecho curso doctor Castro y doctora Cadena, que incluso, en la discusión del posconflicto y ayer lo sentí mucho y me dolió, que digan que una de las razones para no hacer la paz es que no hay plata para el posconflicto, que el posconflicto está desfinanciado, de pronto sí, pero con mayor razón se requiere entonces la paz porque la paz mejora la economía del país en todos los aspectos y todos lo sabemos, yo he repetido que el tema de la violencia y el tema del conflicto se paga no solamente en vidas, se ha pagado en viudas, desplazados, en víctimas, en pobreza, en marginalidad, sino que se paga en presupuesto, si hubiese alguien que haga el cálculo de cuánto hemos invertido los colombianos, 60 años en guerra y que eso se hubiera ido al desarrollo yo creo que fuera otra Colombia, y eso es fácil de identificarlo, nosotros somos hombres de frontera, el Ecuador que digamos que son los países en el mismo nivel de desarrollo relativo que se decía algunos años, había ese concepto, arrancamos más o menos en las mismas condiciones hace unos años, allá tienen el desarrollo de infraestructura, vial, de turismo, de salud, en fin, mucho más adelante que Colombia y la gente dice, los críticos de los gobiernos o del actual y del anterior, dice, allá sí hay buenos gobiernos, de pronto eso es relativamente cierto, lo que pasa es que allá no han tenido un conflicto de 60 años y nosotros sí lo hemos tenido. Mientras ellos acumulaban riqueza, acumulaban desarrollo, acumulaban infraestructura, nosotros acumulábamos plata para las balas y entonces el hecho de paz también implica no solamente la desaparición de la guerrilla, sino la presión de una Colombia con otras dinámicas, que son de 20 años o más, en fin, pero es muy importante; pero la falta de recursos o la limitación por así decirlo, de recursos para el posconflicto no es razón para que no haya paz, todo lo contrario, con mayor razón tiene que haber paz, porque no nos sobra la plata, no nos sobran los ingresos para gastarlos en lo improductivo, tendremos lo justo para lo productivo, para lo constructivo, para lo que desarrolla, lo que nos saca de la pobreza y la marginalidad, además las implicaciones que tiene la violencia en Colombia.

Por otro lado señor Ministro de Energía, también los fondos del Ministerio hay que sacarlos a ejecutar los proyectos, también estimular los nuevos proyectos de generación eléctrica en Colombia que los necesitamos, en los diferentes sectores de hidroenergía, o de termos, o en la aplicación de la 1715 que tanto aquí hemos reclamado como el doctor Mora y los demás Senadores, pero particularmente yo le quiero hacer un llamado señor Ministro, que la Ley de Presupuesto, la Ley 1753 que estableció dos mandatos importantes, el tema de subsidios para redes domiciliarias tanto de natural del GLP, pues arrancamos, ese fondo de esos subsidios pues tiene, está fondeado, tiene recursos, necesitamos que eso salga

a la ejecución cuanto antes y también ya están dictadas, usted nos ha informado, las regulaciones en torno al tema del GLP vehicular que es una gran revolución en Colombia Ministro, que cuanto antes le demos esa noticia a los colombianos que además de la gasolina, del diésel, del gas natural, tenemos otra fuente importante para el tema de transporte, de pasajeros, de carga, en fin, el GLP que lo hemos venido impulsando desde hace mucho tiempo, esos dos temas señor Ministro es importante que los pongamos rápidamente en ejecución y en la práctica.

Y en el tema de la subcomisión ambiental nosotros vamos a insistir en el informe sobre el tema muy importante en que el Gobierno Nacional eche mano de esos fondos internacionales ambientales, de esos fondos que premian las buenas prácticas, que fomenta infraestructura con buenas prácticas como el doctor Castro nos está dando la manito en el DNP para prácticas sanas sociales, como el transporte en bicicleta, no contaminante, no congestionante, en fin, todos esos temas yo creo que ayudan a apalea esa caída de los ingresos del petróleo, que entre otras cosas nos hace un llamado a que tengamos otra Colombia y otra economía basada en ciclos largos, de economías de ciclos sostenidos y no de los ciclos cortos, y los ciclos de minería y especialmente alrededor de hidrocarburos y de otros temas pues son ciclos cortos y no realmente dan desarrollo en el largo plazo, y también vamos a insistir en ese informe que el macizo colombiano, definitivamente debe contar con el documento Conpes porque de lo contrario se queda

el macizo colombiano -la más importante fuente hídrica en Colombia- en canciones, discursos y poesías y no en acciones del Estado.

-Antes de proceder a levantar la sesión, el Presidente de la Comisión, Senador Lidio Arturo García Turbay:

Agradece al Ministro de Minas, doctor Germán Arce por su asistencia; a los Viceministros de Hacienda, la doctora María Ximena y al Viceministro de Minas, doctor Carlos Andrés Cante; al delegado Subdirector de Planeación Nacional, doctor Manuel Fernando Castro, y a todos los presentes y agrega:

La verdad Ministro yo creería que ustedes son los primeros que no están de acuerdo con este presupuesto, no solamente nosotros, y que aquí tienen todo el apoyo para hacer las solicitudes que sean necesarias.

-Agotado el debate, el Presidente de la Comisión, da por terminada la sesión y convoca para el martes 16 de agosto de 2016 a las 10 a. m.

LIDIO GARCÍA TURBAY Presidente	MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL Vicepresidente
DEL CY HOYOS ABAD Secretaría General	